



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

2020, Año de Leonor Vicario, presidenta Meate de la Patria



JALPA
de Méndez
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

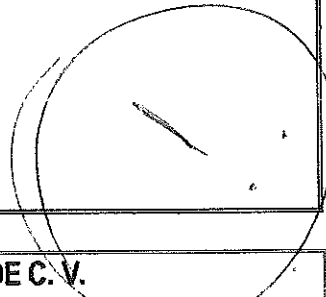
Gobierno de Unidad con Esfuerzos para Todos!

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ
TABASCO.

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ
TIPO DE CONTRATO	: FEDERAL
ORIGEN DEL RECURSO	: FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS
PROGRAMA PRES.	: 006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	: 61501.- CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN
PARTIDA	: K005.- URBANIZACION
PROYECTO NO.	: OPH-021
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: ADJUDICACION DIRECTA
LICITACIÓN No.	: JM-DOOTSM-053-2021
OFICIO DE AUTORIZACION	: ACTA DE CABILDO SESION No. 55 ORDINARIA
FECHA DE OFICIO DE AUTORIZACION	: 01/05/2021

CONTRATO No.	: CONT-DOOTSM-JM-053/2021
FECHA	: 7 de julio de 2021
OBRA	: OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)
LOCALIDAD	: 031.- RA. EL RIO
MUNICIPIO	: JALPA DE MENDEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 15 DIAS
FECHA DE INICIO	: 8 de julio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	: 22 de julio de 2021
IMPORTE CONT. C/IVA	: \$332,293.59
IMPORTE CONT. S/IVA	: \$286,459.99
IMPORTE AUT. C/IVA	: \$337,404.99
IMPORTE AUT. S/IVA	: \$290,866.37
IMPORTE ANTICIPO	: NO APLICA
META	: 620.00 ML

CONTRATISTA	: OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.
DOMICILIO	: CALLE FRANCISCO I. MADERO No. 803, COL. CENTRO C.P. 86500, CARDENAS, TABASCO.
REG. FED. DE CAUSANTES	: OSJ160428HF2
REG. I. M. S. S.	: E7421929109
REG. INFONAVIT	: E7421929109





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2020, Año de Leona Vicario, benemérita Madre de la Patria"



Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO**, REPRESENTADA POR EL **C. PEDRO MAGAÑA CERINO** EN CALIDAD DE TITULAR DEL AREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACION DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA **OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.** REPRESENTADA POR EL C. JORGE LUIS GUZMAN NIEVES EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR UNICO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"**, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

I.1.- QUE SU REPRESENTANTE FUE DESIGNADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS, EN BASE AL NOMBRAMIENTO DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE LE FUE OTORGADO POR EL LIC. JESUS SELVAN GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, ENCONTRANDOSE FACULTADO PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE, EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUANTO A LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA.

I.2.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO 1, 16, 17, 42, 50 FRACCIÓN II Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, GOZA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE **FACULTADO** PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

I.3.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL "CONTRATISTA" DENTRO DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

I.4.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL "CONTRATISTA" DENTRO DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)

I.5.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A "EL CONTRATISTA", PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA CON LA INVERSIÓN AUTORIZADA QUE SE DESCRIBE EN LA DECLARACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES QUE SE MARCARON AL "CONTRATISTA" PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2020, Año de Leonora Vicario, heroína Madre de la Patria"



Gobierno de Unidad con Esperanza para todos

OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS) UBICADO EN 031.- RA. EL RIO

I.6.- QU EL COMPROMISO DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CUBIERTO CON FONDOS FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.

I.7.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P. 86200, MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ TABASCO, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1.- QUE ACREDITA LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA EMPRESA MEDIANTE EL ACTA CONSTITUTIVA No. 13,406 (TRECE MIL CUATROCIENTOS SEIS), VOLUMEN: 167 (CIENTO SESENTA Y SIETE). DE FECHA: 28 DE ABRIL DE 2016 ANTE EL LIC. GUSTAVO EDUARDO OCAÑA RUIZ, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA No. 04 Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL EN EJERCICIO EN EL ESTADO Y, REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES OSJ160428HF2.

MANIFIESTA QUE CONOCE PLENAMENTE Y SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASI COMO LAS NORMAS DE CONSTRUCCION E INTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE LOS DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACION REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.2.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DISPONE DE ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

II.3.- QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2020, Año de Leona Vicario, benemérita Madre de la Patria"



Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

- II.4.- DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, AUN CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO LA PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE DOCUMENTO.
- II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: **CALLE FRANCISCO I. MADERO No. 803, COL. CENTRO C.P. 86500, CARDENAS, TABASCO** MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

III.- LAS PARTES DECLARAN:

- III.1.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO, LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, EL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR "EL CONTRATISTA", LOS CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.
- III.2.- QUE RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA: OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS), UBICADO EN: 031.- RA. EL RIO MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS, PLANOS DEL PROYECTO, CATALOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE: \$332,293.59 ---(TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2020, Año de Leonora Vicario, benemérita Madre de la Patria"



(Gobierno de Unidad con Esperanza para todos)

Y TRES PESOS 59/100 M.N.)---; INCLUYENDO EL 16% (DIECISEIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES, SIENDO LA FECHA DE INICIO EL DÍA 8 de julio de 2021 Y LA TERMINACIÓN EL DÍA 22 de julio de 2021.

CUARTA.-PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.- EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA NUMERO JM-DOOTSM-053-2021 LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CUYO FALLO FUE EMITIDO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA 5 de julio de 2021

QUINTA.- AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO.- EL COSTO DE LOS TRABAJOS SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DE FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACION No. ACTA DE CABILDO SESION No. 55 ORDINARIA DE FECHA: 01/05/2021

SEXTA.- PROGRAMA DE OBRA.- LAS OBRAS DEBERÁN SER EJECUTADAS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE TRABAJO QUE "EL CONTRATISTA" PRESENTÓ EN SU PROPUESTA DE LICITACIÓN, EL CUAL APROBARA "EL AYUNTAMIENTO" SI LO ENCUENTRA SATISFACTORIO, PERO EN CASO CONTRARIO TENDRÁ DERECHO A MODIFICARLO. EL PROGRAMA APROBADO SE CONSIDERARA INCORPORADO AL PRESENTE CONTRATO Y FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ EL QUE RIJA PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO

SÉPTIMA.- ANTICIPOS.- "EL AYUNTAMIENTO" OTORGARÁ A "EL CONTRATISTA" UN ANTICIPO DEL 0.00% DEL MONTO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, LO CUAL IMPORTA LA CANTIDAD DE NO APLICA; INCLUYENDO EL 16% (DIECISEIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA QUE "EL CONTRATISTA" REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS: ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A "EL CONTRATISTA" EN UNA EXHIBICIÓN Y DEBERÁ SER AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 143 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2020, Año de Leona Vicario, benemérita Madre de la Patria"



(Gobierno de Unidad con Esperanza para todos)

EL IMPORTE DEL ANTICIPO SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"** CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA CUAL CONTENDRÁ LOS MISMOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO. CUANDO **"EL CONTRATISTA"** NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 50 DE ESTA LEY, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

OCTAVA.- GARANTÍAS.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO.

LA FIANZA DEBERÁ SER OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ**, DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LA PÓLIZA EN QUE SEA EXPEDIDA LA FIANZA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUEN:

I.- QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

II.- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL **"AYUNTAMIENTO"**.

III.- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

IV.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2020, Año de Leona Vicario, benemérita Madre de la Patria"



V.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A **"EL CONTRATISTA"**, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA.

VI.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 95 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR.

PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER, DURANTE UN PLAZO DE 365 DÍAS NATURALES, DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁN CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO.

NOVENA.- **DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.-** **"EL AYUNTAMIENTO"** SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, LICENCIAS, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

DÉCIMA.- **REPRESENTANTES DE LAS PARTES.-** **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A DESIGNAR ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE ESTÁ EN OBRA COMO **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO; ASÍ MISMO DEBERÁ CONTAR CON FIRMA ELÉCTRICA PARA EL LLENADO DE LA BITACORA ELECTRÓNICA RELATIVA A LA OBRA, EL **"AYUNTAMIENTO"** SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO EL **"AYUNTAMIENTO"** ESTABLECERÁ LA **RESIDENCIA** DE OBRA POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ RECAER EN UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA MISMA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE **"EL CONTRATISTA"** Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"**. LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2020, Año de Leona Vicario, benemérita Madre de la Patria"



Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

DÉCIMA PRIMERA.- BITÁCORA ELECTRÓNICA.- LAS PARTES, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVIENEN QUE LA ELABORACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA BITÁCORA DE OBRA DEL PRESENTE CONTRATO, SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COMPUTACIÓN DENOMINADO **"BITÁCORA ELECTRÓNICA Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA BESOP"**; SUJETÁNDOSE, PARA TAL EFECTO, A LAS REGLAS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO **BESOP**.

CONGRUENTE CON LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN QUE TODA REFERENCIA EN EL PRESENTE CONTRATO AL TÉRMINO BITÁCORA, SE ENTENDERÁ HECHA AL PROGRAMA DE COMPUTACIÓN DENOMINADO **"BITÁCORA ELECTRÓNICA DE OBRA PÚBLICA BESOP"**.

DÉCIMA SEGUNDA.- FORMA DE PAGO.- LA FORMA DE PAGO SERÁ MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE DEBERÁN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTARLAS A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO; LA RESIDENCIA DE OBRA PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERÁ EL FIN DEL MES Y TÉRMINO DEL PROGRAMA CONTRATADO.

DÉCIMA TERCERA.- DEDUCCIONES.- "EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE DEDUZCA:

EL **0.5 % (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO)** POR CONCEPTO DE LOS DERECHOS RELATIVOS A LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL QUE LAS LEYES ENCOMIENDAN A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

DÉCIMA CUARTA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. "EL CONTRATISTA" COMUNICARÁ A "EL AYUNTAMIENTO" LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL VERIFICARÁ LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO EN UN PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2020, Año de Leonor Vicario, benemérita Madre de la Patria"



JALPA
de Méndez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Gobierno de Unidad con Esperanza para Todos!

LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, SÓLO PROCEDERÁ SI LOS MISMOS ESTÁN TERMINADOS EN SU TOTALIDAD Y SI HUBIERAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DEMÁS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO. SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A "EL CONTRATISTA" SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ESTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CONTRATO, EN ESTE CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADO EN EL CONTRATO SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA, "EL AYUNTAMIENTO" REALIZARÁ LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS MISMOS, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVEE, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS DE CONSERVACIÓN TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

UNA VEZ FORMALIZADA LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, AMBAS PARTES PROCEDERÁN EN UN PLAZO NO MAYOR DE **QUINCE (15)** DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO EVENTO, A ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES O BIEN, EN EL SUPUESTO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO ACUDA A LAS INSTALACIONES DE "EL AYUNTAMIENTO" EN LA FECHA INDICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO, ESTA ÚLTIMA PROCEDERÁ A ELABORARLO, COMUNICANDO SU RESULTADO A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN, QUIEN UNA VEZ NOTIFICADO DEL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO, TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA. SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO "EL CONTRATISTA" NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, EL RESULTADO DEL FINIQUITO SE DARÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, EL AYUNTAMIENTO PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARA EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2020, Año de Leona Vicario, homenaje a Madre de la Patria"



Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

RESULTANTES; Y EN FORMA SIMULTANEA, SE LEVANTARA EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA QUINTA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO", PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASAN EL VEINTICINCO POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS ADICIONALES ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIÓN EN MONTO O EN PLAZO DE EJECUCIÓN.- SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL AYUNTAMIENTO PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE DE OBRA SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON. DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPITULO TERCERO, SECCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS PUBLICAS.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS, SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

DÉCIMA SEPTIMA.- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.- SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ DE NOTIFICARLO A "EL AYUNTAMIENTO", PARA QUE ESTA RESUELVA LO CONDUCENTE; "EL CONTRATISTA" SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN. "EL CONTRATISTA" DEBERÁ AMPLIAR LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MISMA PROPORCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONVENIO, Y EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ ASEGURARSE DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2020, Año de Leona Vicario, benemérita Madre de la Patria"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SURGE LA NECESIDAD DE EJECUTAR TRABAJOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE SE ORDENE SU EJECUCIÓN DEBERÁ PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE Y APOYOS NECESARIOS PARA SU REVISIÓN; SU CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, "EL AYUNTAMIENTO", JUNTO CON "EL CONTRATISTA", PROCEDERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA OCTAVA.- CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO.- LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO"

DÉCIMA NOVENA.- PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.- EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARA A CABO MEDIANTE EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- I. LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE;

LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VIGESIMA.- PENAS CONVENCIONALES.- "EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA, PARA LO CUAL "EL AYUNTAMIENTO" COMPARARÁ MENSUALMENTE EL IMPORTE ACUMULADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONTRA LOS QUE DEBIERON REALIZARSE DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO, Y SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN, EL IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA ES MENOR DE LA QUE DEBIÓ REALIZAR "EL CONTRATISTA", "EL AYUNTAMIENTO" RETENDRÁ PROVISIONALMENTE EL 5.00% (CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE LOS IMPORTES ACUMULADOS DE LA OBRA QUE DEBIÓ EJECUTARSE (I.P.) MENOS EL DE LA REALMENTE EJECUTADA CONFORME AL PROGRAMA (I.R.V.) MULTIPLICADO POR EL FACTOR RESULTANTE DE LA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2020, Año de Leonor Vicario, benemérita Madre de la Patria"



DIVISIÓN DE LOS DÍAS DE ATRASO ENTRE 30 (TREINTA) (F.A.), COMO SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE FORMULA: $(I P - IRV) (0.05XFA)$.

ESTA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ COMO UNA RETENCIÓN ECONÓMICA A LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMA QUE EL CONTRATISTA PODRÁ RECUPERAR, EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI EL ATRASO ES RECUPERADO. LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA ESTOS TRABAJOS NO SE HAN CONCLUIDO, AL REALIZAR EL CALCULO DE LA RETENCIÓN SE TOMARAN EN CUENTA LOS AJUSTES Y PRORROGAS ACORDADOS POR LAS PARTES.

LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA", DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN CUYO CASO Y LLEGADO A DICHO LIMITE SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN ESTA CLÁUSULA, Y AUN CUANDO NO SE HAYA LLEGADO AL LIMITE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO.

LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN A "EL CONTRATISTA", SE HARÁN EFECTIVAS CON CARGO A LAS CANTIDADES QUE LE HAYAN SIDO RETENIDAS, APLICANDO ADEMÁS SI DA LUGAR A ELLO, HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN.

"EL AYUNTAMIENTO" VERIFICARÁ TAMBIÉN LA CALIDAD DE LA OBRA Y CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HUBIEREN APEGADO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, PROCEDERÁ A PRACTICAR UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS O LA APLICACIÓN DE UNA DEDUCTIVA EN PROPORCIÓN A LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS, CUYO VALOR SE HARÁ EFECTIVO EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, SI SE DETERMINA LA REPOSICIÓN, SE APLICARÁ UNA RETENCIÓN DEL VALOR DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS QUE SOLO SE DEVOLVERÁ SI "EL CONTRATISTA" CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

VIGÉSIMA PRIMERA.- REINTEGRACIÓN DE PAGOS EN EXCESO.- TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2020, Año de Leonor Vicario, benemérita Madre de la Patria"



Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO"

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.- PARA LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS FUTURAS Y PREVISIBLES, EXCLUSIVAMENTE SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS, QUE DE NINGUNA MANERA IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN; SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA; A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", SE SEÑALARÁ FECHA PARA LLEVAR A EFECTO UNA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE INDIQUE "EL AYUNTAMIENTO", Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", EL ACUERDO TOMADO DEBERÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE SERÁ FIRMADA POR LAS PARTES.

VIGÉSIMA TERCERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA. ASIMISMO, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA TALES EFECTOS SE OBSERVARA LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS DEL 144 AL 153 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VIGÉSIMA CUARTA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL CONTRATISTA", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018-2021

"2020, Año de Leona Vicario, benemérita Madre de la Patria"



- I. SI **"EL CONTRATISTA"**, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA.
- II. SI INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR **"EL AYUNTAMIENTO"**
- III. SI NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR;
- IV. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE **"EL AYUNTAMIENTO"**, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.
- V. SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;
- VI. SI SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"EL AYUNTAMIENTO"**
- VII. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"EL AYUNTAMIENTO"**
- VIII. SI **"EL CONTRATISTA"** NO DA A **"EL AYUNTAMIENTO"** Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;
- IX. SI EL CONTRATISTA CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;
- XI. POR NO EXHIBIR **"EL CONTRATISTA"** LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO; Y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2020, Año de Leona Vicario, benemérita Madre de la Patria"



XII. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE "EL CONTRATISTA", DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENIDAS, O BIEN DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

SI "EL AYUNTAMIENTO" OPTA POR LA RESCISIÓN, "EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UNA PENA CONVENCIONAL QUE PODRÁ SER HASTA POR EL MONTO DE LAS FIANZAS OTORGADAS, A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO"

CUANDO EXISTA RESCISIÓN DE CONTRATO, EL SALDO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A "EL AYUNTAMIENTO" EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS **DIEZ (10) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADO A "EL CONTRATISTA" LA RESCISIÓN, EN EL CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHS GASTOS SE CALCULARAN SOBRE CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARAN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO"

VIGÉSIMA QUINTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL "CONTRATISTA" LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;

SI TRANSCURRIDO EL PLAZO ANTES SEÑALADO EL CONTRATISTA NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ÉSTE, "EL AYUNTAMIENTO" ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFATORIAS, EMITIRÁ POR ESCRITO LA DETERMINACIÓN QUE PROCEDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jaipa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2020, Año de Leona Vicario, benemérita Madre de la Patria"



Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

VIGÉSIMA SEXTA.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO ESTOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES DE "EL AYUNTAMIENTO" DADAS POR ESCRITO, ÉSTA ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA, CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL AYUNTAMIENTO" O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

"EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE DE OBRA DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

"EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RESIDENTE DE OBRA LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE DE OBRA CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE ADEMÁS, A TODOS LOS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA.

VIGÉSIMA SEPTIMA.- RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2020, Año de Leona Vicario, benemérita Madre de la Patria"



Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

DE TRABAJO Y DE SU SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL AYUNTAMIENTO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA OCTAVA.- LEGISLACIÓN.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

VIGÉSIMA NOVENA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE SUS CLÁUSULAS, EN MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, ESTADO DE TABASCO, A LAS 11:00 HRS DEL DÍA 7 de julio de 2021.

CONTRATISTA
OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.

C. JORGE LUIS CORTAN NIEVES
ADMINISTRADOR UNICO

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ

C. PEDRO MAGAÑA CERINO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2020, Año de Leona Vicario, benemérita Madre de la Patria"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
¡Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!



TESTIGO

ING. SERGIO A. HERNANDEZ PORTILLA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

LIC. LOYDA MAGAÑA RUIZ
DIRECTOR DE FINANZAS

ESTA ES LA ULTIMA HOJA DEL CONTRATO No. CONT-DOOTSM-JM-053/2021 , DE LA OBRA OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS), CELEBRADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018-2021

"2020, Año de Leonor Vicario, benemérita Madre de la Patria"



DEPENDENCIA	OBRAS PÚBLICAS.
OFICIO No.	DOOTSM/CL/260/2021

Jalpa de Méndez, Tabasco a 18 de Junio de 2021.

L.C.P. JAIME ANTONIO FARIAS MORA.
SECRETARIO DE LA FUNCION PUBLICA
DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE:

Por este conducto le hago una atenta y cordial invitación para que asista a los actos de la licitación federal, de los trabajos que se refiere en la tabla y que se detallan, los cuales serán cubierto con recursos del **FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS**, en la modalidad de **ADJUDICACION DIRECTA**, dicho eventos se celebrarán en las oficinas del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicado en calle Gregorio Méndez s/n, Barrio San Luis, Col. Centro. C.P. 86200, Jalpa de Méndez, Tabasco.

CALENDARIO DE LICITACION

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)

UBICACIÓN:
031.- RA. EL RIO

Licitación No.	Procedimiento No.	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuesta	Plazo de Ejecución 15 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
					Inicio	Terminación	
JM-DOOTSM-053-2021	AO-827010984-E1-2021	23 de junio de 2021 8:00 hrs	23 de junio de 2021 12:00 hrs	1 de julio de 2021 10:00 HRS	8 de julio de 2021	22 de julio de 2021	\$ 202,442.99

Por la declaración de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus sars-cov-2 (covid-19) publicado en el periódico oficial de la federación el 20 de marzo del presente año, estableciendo las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para salvaguardar la salud de los participantes, así como los servidores públicos, deberá portar mínimo mascarilla, el sanitizante es proporcionado por este dependencia.

Sin más por el momento quedo de usted, y aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Presidente del Comité de Obra
PEDRO MAGAÑA CERINO

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
 Oficialia de Partes

RECIBIDO
 24 JUN 2021
 HORA: 10:05
 ANEXO: 1
 NOMBRE: [Firma]

c.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018-2021

"2021, Año de la Independencia"



DEPENDENCIA
OFICIO No.

OBRAS PÚBLICAS.
DOOTSM/CL/261/2021

Jalpa de Méndez, Tabasco 18 de junio de 2021

OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.
CALLE FRANCISCO I. MADERO No. 803, COL. CENTRO C.P. 86500
CARDENAS, TABASCO
R.F.C. OSJ160428HF2

AT`N: C. JORGE LUIS GUZMAN NIEVES
ADMINISTRADOR UNICO.

El Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Art. 134 y de acuerdo a las disposiciones de los Artículos **3** Primer Párrafo, **27 Fracción III**, **28**, **30 Fracción I**, **33,41 Y 43** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las empresas interesadas a participar en la formulación de las propuestas para la contratación de la obra de referencia, a base de precios unitarios y tiempo determinado, el cual se llevara a cabo en las oficinas que ocupa el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, ubicado en la calle Gregorio Méndez s/n, Barrio San Luis, Col. Centro. C.P. 86200, Jalpa de Méndez, Tabasco.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR

ADJUDICACION DIRECTA No. JM-DOOTSM-053-2021 PROCEDIMIENTO No. AO-827010984-E1-2021

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)

UBICACIÓN: 031.- RA. EL RIO

Licitacion No.	Limite para aceptar o declinar invitacion	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentacion y apertura de propuesta	Plazo de Ejecución 15 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
					Inicio	Terminacion	
JM-DOOTSM-053-2021	23 de junio de 2021	23 de junio de 2021 8:00 hrs	23 de junio de 2021 12:00 hrs	1 de julio de 2021 10:00 HRS.	8 de julio de 2021	22 de julio de 2021	202,442.99

El capital contable acreditado mínimo que se requiere será de: \$ 202,442.99

Recepción de Propuestas y Apertura de Sobres: La presentación y apertura de proposiciones se llevara a cabo el día 1 de julio de 2021 a las 10:00 HRS en la oficina que ocupa el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, ubicado en la calle Gregorio Méndez s/n, Barrio San Luis, Col. Centro. C.P. 86200 de este municipio.

Visita de Obra: se realizara el día 23 de junio de 2021 a las 8:00 hrs los participantes deberán presentarse en la fecha y hora señalada en el lugar que ocupa la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

Recibi
18/06/21

Jorge Luis Guzman Nieves

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2021, Año de la Independencia"



JALPA
de Méndez
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

(Gobierno de Unidad con Esperanza para todos)

Junta de Aclaraciones: Se llevara a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el día 23 de junio de 2021 a las 12:00 hrs

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden a: **FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS**

Se le solicita acudir de 08:00 a.m. a 15:00 p.m. de lunes a viernes a las oficinas que ocupa el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, ubicado en la calle Gregorio Méndez s/n, Barrio San Luis, Col. Centro. C.P. 86200, de este municipio, con su carta de aceptación para que le sean proporcionados las bases de la licitación y sus anexos

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 51 de la Ley; ni aquellas que presenten adeudos fiscales a que se refiere el Art. 32 D del código fiscal de la Federación.

Al licitante ganador se le otorgara un anticipo del 0% del importe del contrato para lo señalado en el artículo 138 y 139 del Reglamento de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El acto de apertura de propuesta se llevará acabo de manera, interna, por lo cual deberá entregar su propuesta junto con un oficio para que quede como acuse de recibido.

El Fallo: Se llevara a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el día **5 de julio de 2021** a las **10:00 HRS**

Sin más por el momento quedo de usted, y aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Presidente del Comité de Obra



C. PEDRO MAGAÑA CERINO

c.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

2020, Año de Leona Vicario, heroína Madre de la Patria



DEPENDENCIA
OFICIO No.

OBRAS PÚBLICAS.
DOOTSM/CL/262/2021

Jalpa de Méndez, Tabasco, 18 de junio de 2021

JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL
FRANCISCO SARABIA No. 6,
BARRIO LA CANDELARIA
JALPA DE MENDEZ, TABASCO
R.F.C.: DIMA750220FN6

AT N: ARQ. JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL
ADMINISTRADOR UNICO.

El Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Art. 134 y de acuerdo a las disposiciones de los Artículos 3 Primer Párrafo, 27 Fracción III, 28, 30 Fracción I, 33, 41 Y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las empresas interesadas a participar en la formulación de las propuestas para la contratación de la obra de referencia, a base de precios unitarios y tiempo determinado, el cual se llevara a cabo en las oficinas que ocupa el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, ubicado en la calle Gregorio Méndez s/n, Barrio San Luis, Col. Centro. C.P. 86200, Jalpa de Méndez, Tabasco.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR

ADJUDICACION DIRECTA No.: JM-DOOTSM-053-2021 PROCEDIMIENTO No.AO-827010984-E1-2021

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)

UBICACIÓN: 031.- RA. EL RIO

Licitacion No.	Limite para aceptar o declinar invitacion	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentacion y apertura de propuesta	Plazo de Ejecución 15 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
					Inicio	Terminacion	
JM-DOOTSM-053-2021	23 de junio de 2021	23 de junio de 2021 8:00 hrs	23 de junio de 2021 12:00 hrs	1 de julio de 2021 10:00 HRS.	8 de julio de 2021	22 de julio de 2021	202,442.99

El capital contable acreditado mínimo que se requiere será de: **\$202,442.99**

Recepción de Propuestas y Apertura de Sobres: La presentación y apertura de proposiciones se llevara a cabo el día 1 de julio de 2021 a las 10:00 HRS en la oficina que ocupa el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, ubicado en la calle Gregorio Méndez s/n, Barrio San Luis, Col. Centro. C.P. 86200 de este municipio.

Visita de Obra: se realizara el día 23 de junio de 2021 a las 8:00 hrs los participantes deberán presentarse en la fecha y hora señalada en el lugar que ocupa la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

Recibido 18 de junio de 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2020, Año de Leonor Vicario, benemérita Madre de la Patria"



JALPA
de Méndez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

(Gobierno de Unidad con Esperanza para todos)

Junta de Aclaraciones: Se llevara a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el día 23 de junio de 2021 a las 12:00 hrs

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden a: **FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS**

Se le solicita acudir de 08:00 a.m. a 15:00 p.m. de lunes a viernes a las oficinas que ocupa el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, ubicado en la calle Gregorio Méndez s/n, Barrio San Luis, Col. Centro. C.P. 86200, de este municipio, con su carta de aceptación para que le sean proporcionados las bases de la licitación y sus anexos

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 51 de la Ley; ni aquellas que presenten adeudos fiscales a que se refiere el Art. 32 D del código fiscal de la Federación.

Al licitante ganador se le otorgara un anticipo del 0% del importe del contrato para lo señalado en el artículo 138 y 139 del Reglamento de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El acto de apertura de propuesta se llevará a cabo de manera, interna, por lo cual deberá entregar su propuesta junto con un oficio para que quede como acuse de recibido.

El Fallo: Se llevara a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el día **5 de julio de 2021** a las **10:00 HRS**

Sin más por el momento quedo de usted, y aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Presidente del Comité de Obra


C. PEDRO MAGAÑA CERINO.

c.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2020, Año de Leonor Vicario, benemérita Madre de la Patria"



DEPENDENCIA
OFICIO No.

OBRAS PÚBLICAS.
DOOTSM/CL/263/2021

Jalpa de Méndez, Tabasco a 18 de junio de 2021

CESAR GERARDO BURELO BURELO
CALLE PRINCIPAL MANZANA 7, LT 5, CASA 01,
COL. GOBERNADORES (FRACC. LA QUINTA)
COMALCALCO, TABASCO
R.F.C.: BUBC740819BKA

AT`N: ING. CESAR GERARDO BURELO BURELO
ADMINISTRADOR UNICO

El Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Art. 134 y de acuerdo a las disposiciones de los Artículos **3** Primer Párrafo, **27 Fracción III, 28, 30 Fracción I, 33, 41 Y 43** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las empresas interesadas a participar en la formulación de las propuestas para la contratación de la obra de referencia, a base de precios unitarios y tiempo determinado, el cual se llevara a cabo en las oficinas que ocupa el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, ubicado en la calle Gregorio Méndez s/n, Barrio San Luis, Col. Centro. C.P. 86200, Jalpa de Méndez, Tabasco.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR

ADJUDICACION DIRECTA No.: JM-DOOTSM-053-2021 PROCEDIMIENTO No.AO-827010984-E1-2021

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)

UBICACIÓN: 031.- RA. EL RIO

Licitacion No.	Limite para aceptar o declinar invitacion	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentacion y apertura de propuesta	Plazo de Ejecución 15 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
					Inicio	Terminacion	
JM-DOOTSM-053-2021	23 de junio de 2021	23 de junio de 2021 8:00 hrs	23 de junio de 2021 12:00 hrs	1 de julio de 2021 10:00 HRS.	8 de julio de 2021	22 de julio de 2021	\$202,442.99

El capital contable acreditado mínimo que se requiere será de: **\$202,442.99**

Recepción de Propuestas y Apertura de Sobres: La presentación y apertura de propuestas se llevara a cabo el día 1 de julio de 2021 a las 10:00 HRS en la oficina que ocupa el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, ubicado en la calle Gregorio Méndez s/n, Barrio San Luis, Col. Centro. C.P. 86200 de este municipio.

Visita de Obra: se realizara el día 23 de junio de 2021 a las 8:00 hrs los participantes deberán presentarse en la fecha y hora señalada en el lugar que ocupa la Dirección de Obras

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2020, Año de Leonor Vicario, benemérita Madre de la Patria"



JALPA
de Méndez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

(Gobierno de Unidad con Esperanza para todos)

Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

Junta de Aclaraciones: Se llevara a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el día 23 de junio de 2021 a las 12:00 hrs

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden a: **FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS**

Se le solicita acudir de 08:00 a.m. a 15:00 p.m. de lunes a viernes a las oficinas que ocupa el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, ubicado en la calle Gregorio Méndez s/n, Barrio San Luis, Col. Centro. C.P. 86200, de este municipio, con su carta de aceptación para que le sean proporcionados las bases de la licitación y sus anexos

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 51 de la Ley; ni aquellas que presenten adeudos fiscales a que se refiere el Art. 32 D del código fiscal de la Federación.

Al licitante ganador se le otorgara un anticipo del 0% del importe del contrato para lo señalado en el artículo 138 y 139 del Reglamento de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El acto de apertura de propuesta se llevará acabo de manera, interna, por lo cual deberá entregar su propuesta junto con un oficio para que quede como acuse de recibido.

El Fallo: Se llevara a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el día **5 de julio de 2021** a las **10:00 HRS**

Sin más por el momento quedo de usted, y aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Presidente del Comité de Obra

C. PEDRO MAGAÑA CERINO.

c.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

INFORME

El informe contendrá todos los datos relevantes definidos en el Proyecto y la configuración de las áreas.

PROYECTO

Código del Expediente	Estado	Descripción del Expediente	Descripción detallada del Expediente
2286754	Vigentes	OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ	OPH-021.- REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)

TITULARIDAD

Creado Por	División	Departamento	Referencia del Expediente / No. Control Interno
Fabian Hernández Mendoza	Division		JM-DOOTSM-053-2021

FECHA CONFIGURACIÓN

Fecha y hora de creación del Expediente
18/06/2021 09:53 a. m.

Categorías

Categoría Llave	Descripción Categoría
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización

INFORMACIÓN ADICIONAL

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN - Número que identifica al procedimiento de contratación.

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Número del Procedimiento (Anuncio)	Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	AO-827010984-E1-2021
Ejercicio presupuestal	Ejercicio presupuestal	2021
Unidad compradora	Unidad compradora	827010984

DATOS DEL ÁREA USUARIA O REQUERENTE - DATOS DEL ÁREA USUARIA O REQUERENTE

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Nombre del área usuaria o requirente	Indique el nombre oficial del área usuaria o requirente	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Clave del área usuaria o	Indique la clave del área usuaria o requirente tal cual	08

Etiqueta	Descripción	Propuesta
requiriente	aparece en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)	

RESULTADO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Resultado de la Investigación de Mercado	<p>Documento que incluye el resultado la de investigación de mercado.</p> <p>De conformidad con el oficio 700.2020.0940, se deberá adjuntar en formato PDF, el resultado de la investigación de mercado de conformidad con el formato incluido en dicho oficio mismo que se encuentra disponible para su consulta en el área de Material de Apoyo.</p> <p>Como referencia, se pone a su disposición el formato descrito para reportar el resultado de la investigación de mercado en la siguiente dirección electrónica:</p> <p>https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/investigacion_mercado.docx</p>	investigacion_mercado.docx

FUNDAMENTO LEGAL LOPSRM

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Artículo / fracción	Artículo / fracción de la LOPSRM	Art. 43 s/f
Sesión del Comité	<p>Si aplica, Indicar la sesión del Comité en que fue dictaminada la autorización de excepción a la licitación pública.</p> <p>Ej. Primera sesión extraordinaria del COP celebrada el 20 de enero de 2019</p>	
Monto máximo de contratación en que se ubica la dependencia o entidad para este tipo de contratación en el presente ejercicio	Indique el monto máximo de contratación definido por el Comité correspondiente para este tipo de contratación de conformidad con el artículo 42 de la LAASSP o 43 de la LOPSRM	342.000
Documento de evidencia de montos máximos definidos por el Comité	Archivo que contiene evidencia de montos máximos de contratación por excepción a la licitación pública definidos por el Comité	montos maximos OBRA 2021.pdf

TIPO DE CONTRATACIÓN LOPSRM

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Tipo Contratación O.P.	Elegir el Tipo Contratación	Obra Pública

TESTIGO SOCIAL - Indicar si hay participación de testigo social en el procedimiento

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Indicar si hay participación de testigo social en el	Indicar si se determinó impacto significativo en los programas sustantivos de la dependencia o entidad	No

Etiqueta	Descripción	Propuesta
procedimiento		
Nombre del testigo social	Si indicó "Si" en el campo anterior, indique el nombre del testigo social	

CONDICIONES ESPECÍFICAS

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Anticipo	Indique si se otorgará anticipo	No
Porcentaje del anticipo	Si indicó "Si" en el campo anterior, indique el porcentaje del anticipo	
Considera la subcontratación	Indique si se prevé la subcontratación de conformidad con lo definido en la convocatoria, invitación o condiciones de la adjudicación	No
Partes de los trabajos que podrán subcontratarse	Si permite la subcontratación, capture las partes de los trabajos que podrán subcontratarse.	
Contratación para atender necesidades relacionadas con alguna emergencia sanitaria o desastre natural.	Esta contratación fue realizada para atender necesidades relacionadas con alguna emergencia o desastre natural. Ejemplo: la epidemia generada por el Virus SARS-CoV-2 (Covid-19)	No

DATOS DE LA OBRA

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Ubicación del sitio o sitios de los trabajos	Capture todos los datos de ubicación de la obra	031.- RA. EL RIO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
Fecha estimada del inicio de la obra	Fecha estimada del inicio de la obra	8 jul., 2021
Plazo de ejecución en días naturales	Plazo de ejecución en días naturales	15
El contrato se celebrará a:	Seleccione una de las siguientes opciones: Precio unitario, Precio alzado, Mixto o Amortización Programada	Precio unitario

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO INTERNACIONAL - Sección de uso exclusivo para procedimientos de carácter Internacional

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Indique si el procedimiento está bajo la cobertura de tratados	En caso de que el procedimiento internacional sea abierto el usuario deberá indicar si aplican tratados	Fuera de la cobertura de tratados

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS - Sección de uso exclusivo para procedimientos de carácter Internacional bajo la cobertura de tratados

Etiqueta	Descripción	Propuesta
Tratados Internacionales	Seleccione los Tratados Internacionales aplicables	

Contrataciones del Expediente

Tipología	Código	Título	Fecha Fin/Cierre	Estatus
Procedimiento	1059240	OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE	01/07/2021 10:00 a. m.	Vigente

Tipología	Código	Título	Fecha Fin/Cierre	Estatus
		MENDEZ		

Solicitudes de Compra

La Lista no contiene elementos para mostrar

ARCHIVOS VISIBLES A Licitantes/CONTRATISTAS

Nombre Archivo/Carpeta	Descripción	Tamaño
Raíz (0)		0 KB

ANEXOS VISIBLES A COMPRADORES

Nombre Archivo/Carpeta	Descripción	Tamaño
Raíz (0)		0 KB

TABLÓN DE MENSAJES

La Lista no contiene elementos para mostrar

ANUNCIO

Detalles del Anuncio

Visible a los Licitantes	Sí
Descripción del Expediente	OPH-021.- REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ
Entidad Federativa de la UC	Tabasco
Tipo de Contratación	Obra Pública
Plazo de participación o vigencia del anuncio (Para proyecto de convocatoria FECHA LÍMITE PARA RECIBIR COMENTARIOS AL PROYECTO, Para licitación pública e invitación a cuando menos tres personas: FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPOSICIONES y para adjudicación directa FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN)	01/07/2021
Información Contrato	
Fecha estimada de inicio del Contrato	08/07/2021
Duración estimada del Contrato	15 DÍAS
Fecha estimada de conclusión del contrato (DD/MM/AAAA)	22/07/2021
Notas	Notas Adicionales por Defecto
Enlace Web	

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC)	TAB-Jalpa de Méndez-PRESIDENCIA MUNICIPAL #827010984
Nombre del Operador UC	Fabian Hernández Mendoza

ARCHIVOS DE ANUNCIO

Nombre Archivo/Carpeta	Descripción	Tamaño
Raíz (5)		4,453 KB

Nombre Archivo/Carpeta	Descargable	Fecha de Última Modificación	Descripción	Tamaño
ALCANCES.pdf	Sí	18/06/2021 10:24:42 a. m.		605 KB
ANEXOS.pdf	Sí	18/06/2021 10:24:24 a. m.		1,938 KB
BASES.pdf	Sí	18/06/2021 10:23:57 a. m.		851 KB
MODELO DE CONTRATO.pdf	Sí	18/06/2021 10:24:59 a. m.		845 KB
PRESUPUESTO.pdf	Sí	18/06/2021 10:25:15 a. m.		215 KB

Equipo del Proyecto

Apellidos (NO MODIFICAR ESTOS DATOS)	Nombre (NO MODIFICAR ESTE DATO)	Email	Grupo	Rol
Hernández Mendoza	Fabian	hm_fabian@hotmail.com; hm_fabian@hotmail.com	Division	Operador UC
Selván Garcia	Jesús	upcpcnet@gmail.com	Division	

DATOS RESUMEN DE AHORROS

No Activar la Gestión de los Ahorros

HISTÓRICO

Fecha	Alcance	Descripción	Realizado por	Comentarios Modificación	Archivo adjunto	Descripción Detallada
18/06/2021 10:26:22 a. m.	Anuncio	El Estado del Anuncio ha cambiado	Hernández Mendoza Fabian			Campo "Estado del Anuncio": Nuevo Valor "Visible a Todos"; Valor Antiguo "No Visible a los Proveedores y/o Contratistas"
18/06/2021 10:01:27 a. m.	Ajustes	El Proyecto está Guardado	Hernández Mendoza Fabian			Campo "Descripción del Expediente": nuevo valor "OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ"; antiguo valor "OPH-021.-"

Fecha	Alcance	Descripción	Realizado por	Comentarios Modificación	Archivo adjunto	Descripción Detallada
18/06/2021 10:01:27 a. m.	Ajustes	El Proyecto está Guardado	Hernández Mendoza Fabian			REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZJM-DOOTSM-053-2021"
18/06/2021 09:59:39 a. m.	Ajustes	El Proyecto está Guardado	Hernández Mendoza Fabian			Campo "Descripción detallada del Expediente": nuevo valor "OPH-021.- REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)"; antiguo valor "", El campo e_Area usuaria ha cambiado,El campo e_Clave area usuaria ha cambiado, El campo e_investigacion mercado ha cambiado,El campo Artículo / fracción (Obra) 2 ha cambiado,El campo e_Montos maximos de contratacion ha cambiado,El campo e_Anexo_montos maximos de contratacion ha cambiado,El campo Tipo Contratación O.P. ha cambiado,El campo Testigo social I3P AD ha cambiado, El campo Anticipo ad op ha cambiado,El campo sub_subcontratacion ha cambiado,El campo e_contratacion_emergencia ha cambiado,El campo Ubicación de la obra ha cambiado,El campo Fecha estimada del inicio de la obra ha cambiado,El campo Plazo de ejecución en días naturales ha cambiado,El campo El contrato se celebrará a: ha cambiado,El campo Derecho de tratados ha cambiado,La Categoría 6140 con descripción <_DESCRIPCIÓN/> ha sido añadida

CESAR GERARDO BURELO BURELO

JALPA DE MENDEZ, TABASCO A 22 DE JUNIO DE 2021

C. PEDRO MAGAÑA CERINO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA
P R E S E N T E

Por este medio manifiesto mi participación en el procedimiento de Contratación a la LICITACIÓN No.:JM-DOOTSM-053-2021, referente a las obras:


OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LO RAMOS)

UBICACIÓN: 031.- RA. EL RIO

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

Atentamente


C. CESAR GERARDO BURELO BURELO
ADMINISTRADOR UNICO

Recibido: 22/06/21




OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA S.A. DE C.V.

OBRAS Y SUMINISTROS
JOYCA S.A. DE C.V.

RFC: OSJ 160428 HF2

JALPA DE MENDEZ, TAB. A 21 DE JUNIO DE 2021
ASUNTO: CARTA DE ACEPTACION A LA LICITACION

C. PEDRO MAGAÑA CERINO
PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRA
PRESENTE

A TRAVES DE ESTE OFICIO Y DE ACUERDO A LOS INSTRUMENTOS LEGALES, COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA S.A. DE C.V., LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

LICITACIÓN No.: JM-DOOTSM-053-2021

OBRA: OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS).

UBICACIÓN: 031.- RA. EL RIO.

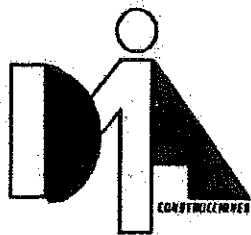
PROCEDIMIENTO: AO-827010984-E1-2021

SIN MAS POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE,


C. JORGE LUIS GUZMAN NIEVES
ADMINISTRADOR UNICO

Pedro Magaña Cerino
21/06/21



Arq. José Alfredo Díaz Mirabal

CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA

JALPA DE MENDEZ, TABASCO A 22 DE JUNIO DE 2021

C. PEDRO MAGAÑA CERINO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA
P R E S E N T E

Por este medio manifiesto mi participación en el procedimiento de Contratación a la LICITACIÓN No.: JM-DOOTSM-053-2021, referente a las obras:

OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LO RAMOS)

UBICACIÓN: 031.- RA. EL RIO

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente

ARQ. JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL
ADMINISTRADOR UNICO

Recubi: 22/06/21

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, año de la Independencia"



JALPA
de Méndez
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

ADJUDICACION DIRECTA

LICITACION: JM-DOOTSM-053-2021 PROCEDIMIENTO: AO-827010984-E1-2021

ACTA DE VISITA AL SITIO DE OBRA

LICITACION No.: JM-DOOTSM-053-2021

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)

UBICACIÓN:

031.- RA. EL RIO

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO SIENDO LAS 8:00 hrs DEL DIA 23 de junio de 2021, HORA Y DIA FIJADOS PARA LLEVAR ACABO LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS INHERENTES A LA OBRA CUYOS DATOS SE ASIENTAN EN EL ENCABEZADO, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO No.. 1, COL. CENTRO, C.P. 86200, DE ESTA CUIDAD, LOS CONTRATISTAS Y REPRESENTANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL SUPERVISOR ING. FABIAN HERNANDEZ MENDOZA, REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA, MOSTRO A LOS PARTICIPANTES EL LUGAR, EXPLICANDO LA FORMA EN QUE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS Y EXPONIENDO LOS DETALLES, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, QUE LOS LICITANTES DEBERÁN TOMAR EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

A CONTINUACIÓN DECLARAN LOS LICITANTES QUE VERIFICARON LAS CONDICIONES TOPOGRÁFICAS, GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR, LAS CUALES REGISTRARÁN EN LOS CRITERIOS UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES.

DANDO RESPUESTAS A LAS DUDAS PLANTEADAS POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES, PARA CONSTANCIA Y FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE COMPETEN, EN LA CUAL SEGUIDAMENTE SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

NO SE REALIZARON PREGUNTAS.

NO HABIENDO MAS PREGUNTAS INHERENTES A LA OBRA EN CUESTIÓN, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SIENDO LAS 11:00:00 A.M. DEL DIA 23 de junio de 2021, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE ESTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ESTA INTERVIENEN PARA SU CONSTANCIA.

POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS.

ING. FABIAN HERNANDEZ MENDOZA
SUPERVISOR DE OBRAS DE LA DOOTSM

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jaipa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2021, año de la Independencia"



ADJUDICACION DIRECTA

LICITACION: JM-DOOTSM-053-2021 PROCEDIMIENTO: AO-827010984-E1-2021

CONTRATISTAS PRESENTES EN EL ACTO

EMPRESA CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.	NO SE PRESENTO	
JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL	NO SE PRESENTO	
CESAR GERARDO BURELO BURELO	NO SE PRESENTO	

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2021, año de la Independencia"



JALPA
de Méndez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

ADJUDICACION DIRECTA

LICITACION: JM-DOOTSM-053-2021 PROCEDIMIENTO:AO-827010984-E1-2021

MINUTA DE ACLARACIONES

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)

UBICACIÓN:

031.- RA. EL RIO

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ , TABASCO SIENDO LAS 12:00 hrs DEL DIA 23 de junio de 2021, HORA Y DIA FIJADOS PARA ACLARACIONES DE DUDAS INHERENTES A LA OBRA CUYOS DATOS SE ASIENTAN EN EL ENCABEZADO, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO DE ESTE MUNICIPIO, LOS CONTRATISTAS Y REPRESENTANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE.

DANDO RESPUESTAS A LAS DUDAS PLANTEADAS POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES, PARA CONSTANCIA Y FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE COMPETEN, EN LA CUAL SEGUIDAMENTE SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ART. 22 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDIO A PREGUNTAR A TODAS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES SOBRE LAS DUDAS CON RESPECTO A LA OBRA ANTES CITADA Y BASES DE LA LICITACIÓN, LAS CUALES SE ASIENTAN A CONTINUACIÓN, CON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS.

NO SE REALIZARON PREGUNTAS

EL AYUNTAMIENTO DECLARA QUE SE DEBERAN CONSIDERAR DENTRO DE LOS COSTOS INDIRECTOS EL TABLERO DE OBRA Y SE ENTREGAN FORMATO DE DOCUMENTO VIII, DOCUMENTO IX Y DOCUMENTO X, LOS CUALES DEBERAN SER ANEXADOS EN LA PROPUESTA.

TODOS LOS PUNTOS ASENTADOS EN ESTA ACTA, DEBERAN SER TOMADOS EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA, LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ELLOS SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

NO HABIENDO MAS PREGUNTAS INHERENTES A LA OBRA EN CUESTIÓN, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SIENDO LAS 13:00 hrs DEL DIA 23 de junio de 2021, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE ESTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ESTA INTERVIENEN PARA SU CONSTANCIA.

REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO.

ING. FABIAN HERNANDEZ MENDOZA
SUPERVISOR DE OBRAS DE LA DOOTSM

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2021, año de la Independencia"



JALPA
de Méndez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

¡Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

ADJUDICACION DIRECTA

LICITACION: JM-DOOTSM-053-2021 PROCEDIMIENTO:AO-827010984-E1-2021

CONTRATISTAS PRESENTES EN EL ACTO

EMPRESA CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.	NO SE PRESENTO	
JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL	NO SE PRESENTO	
CESAR GERARDO BURELO BURELO	NO SE PRESENTO	

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2020, Año de Leonor Vicario, benemérita Madre de la Patria"



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA TECNICA

1) BUENOS DIAS SEÑORES:

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DIA 1 de julio de 2021, CONFORME ALO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ART. 59 Y 60 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, UBICADO EN CALLE GREGORIO MENDEZ S/N, BARRIO SAN LUIS, COL. CENTRO, C.P. 86200 DE ESTA CIUDAD, LOS SERVIDORES PUBLICOS, REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y PARTICIPANTES INVITADOS, CUYOS NOMBRES FIGURAN AL CALCE, DECLARO ABIERTO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SIENDO PRESIDIDO POR EL C. ING. JOSE CONCEPCION VAZQUEZ VENTURA. ENCARGADO DE LICITACIONES EN REPRESENTACION DEL ING. SERGIO A. HERNANDEZ PORTILLA, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

SIENDO LA HORA PREVISTA EL SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR DICHO ACTO EL C. ING. JOSE CONCEPCION VAZQUEZ VENTURA., INICIO EL MECANISMO DE CONDUCCION DEL EVENTO, RECORDANDO A LOS LICITANTES SU DERECHO DE VOZ PÓR LO QUE DE REQUERIR HACER ALGUNA OBSERVACION O COMENTARIO PODRIAN HACERLO LIBREMENTE.

LICITACION: JM-DOOTSM-053-2021
PROCEDIMIENTO:AO-827010984-E1-2021

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:
OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)

UBICACIÓN:
031.- RA. EL RIO

MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION ADJUDICACION DIRECTA, SOBRE LA BASE DE PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO.

1. SE PROCEDE A PRESENTAR LA LISTA DE LOS PARTICIPANTES.

CONTRATISTAS:

OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.
JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL
CESAR GERARDO BURELO BURELO

2. EN PRESENCIA DE TODAS LAS AUTORIDADES ANTES MENCIONADA Y CONTRATISTAS SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jaipa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2020, Año de Leonor Vicario, benemérita Madre de la Patria"



PROPUESTA TECNICA.

DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS TECNICA.

No. PROYECTO	EMPRESA	CUMPLE SI/NO	PLAZO
OPH-021	OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.	SI	15 DIAS NAT.
	JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL	SI	15 DIAS NAT.
	CESAR GERARDO BURELO BURELO	SI	15 DIAS NAT.

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL, PRESENTA LA PROPUESTA CON FECHA INCORRECTA A LA PRESENTACION ESTABLECIDA.

- DESPUES DE LA REVISION DE TODOS LOS DOCUMENTOS SE PROCEDE A LA LECTURA DE LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS.
- DESPUES DE LA REVISION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS SE PROCEDERÁ A LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTA ECONÓMICA EN LA CUAL SE ENCUENTRAN LOS NOMBRES DE LAS COMPAÑÍAS ACEPTADAS Y DESECHADAS EN LA REVISIÓN TÉCNICA, LOS MOTIVOS QUE ORIGINARON SU DESCALIFICACIÓN Y LOS MONTOS CONCURSADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PROPUESTA ECONOMICA.

- DESPUES DE LA REVISION DE TODOS LOS DOCUMENTOS SE PROCEDE A LA LECTURA DE LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS.

CONTRATISTAS (MONTOS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS)

No. PROYECTO	EMPRESA	MONTO S/IVA
OPH-021	OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.	\$286,459.99
	JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL	\$289,406.26
	CESAR GERARDO BURELO BURELO	\$287,727.94

- SE PROCEDE A LA RUBRICA DEL CATALOGO DE CONCEPTOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS, DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDO AL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ART. 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018-2021

"2020, Año de Leona Vicario, benemérita Madre de la Patria"



6. A SI MISMO SE LES INFORMA A LOS CONTRATISTAS QUE EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE DARÁ A CONOCER EL DÍA 5 de julio de 2021 A LAS 10:00 HRS. EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
7. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE CONSTAR Y PARA LOS FINES LEGALES QUE SEAN PERTINENTES, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS 11:00 HRS, DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

FIRMAS DE LAS AUTORIDADES INVITADAS, QUE DIERON FE DE LA LEGALIDAD DE LA APERTURA TÉCNICA Y ECONOMICA.

POR LA DEPENDENCIA:

ING. JOSE CONCEPCION VAZQUEZ VENTURA..

ENCARGADO DE LICITACIONES

CONTRATISTAS:

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMAS
OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.	C. JORGE LUIS GUZMAN NIEVES	
JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL	C. ROBERTO MIGUEL GARCIA SANTOS	
CESAR GERARDO BURELO BURELO	C. RIGOBERTO PEREZ SANCHEZ	

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

LICITACION: JIM-DOOTS... J53/2021
 OBRA: OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD RIA. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)
 UBICACION: 031.- RA. EL RIO



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.				CESAR GERARDO BURELO BURELO				ARC. JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL			
A	GRAVADO DE CAMINO																				
A1	PRELIMINAR.																				
1.10	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO. ESTABLECIENDO BIAS DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL Y NIVELACION DIFERENCIAL, INCLUYE: REFERENCIAS, MADERA, CALEDO, PERCHAS, BANCOS DE NIVEL, TIRANOS, LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE PRECISION Y PLANO DE PERFILES TOPOGRAFICOS.	M2	2,728.00	4.64	12,657.92	4.352%		4.26	11,621.28	-9%	4.057%		5.04	13,748.12	9%	4.739%		4.51	13,394.48	6%	4.628%
1.20	DESORILLE EN HOMBROS DE CAMINO POR MEDIO MECANICO PARA UN ANCHO PROMEDIO, DEPOSITANDO EL MATERIAL PRODUCTO FUERA DE LOS HOMBROS DEL CAMINO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	ML	620.00	2.48	1,537.60	0.529%		2.47	1,531.40	0%	0.535%		2.43	1,508.60	-2%	0.524%		2.43	1,508.60	-2%	0.521%
A2	TERRACERA																				
2.10	ESCARIFICACION, DISGRABADO Y ACARREONADO POR ALIQUOTA SUPERIOR DE LA SUBRASANTE EN LOS CORTES Y ESCALONES CONSTRUIDOS CON ANTIEROSIDAD Y SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL NOVENTA POR CIENTO (90%), INCLUYE: ADICIONAMIENTO DE AGUA, CONFORMACION, NIVELACION, ARNE, COMPACTACION Y EQUIPOS. (P.U.O.T.); (INCISO 3.01.01.005- H.02)	M3	469.20	41.69	16,977.71	5.837%		36.72	15,025.62	-11%	5.245%		46.69	16,650.35	-2%	5.787%		44.80	16,290.32	7%	6.306%
2.20	EXCAVACION EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUBRASANTE EN AMPLIACIONES DE CORTES EN ABATIMIENTO DE TALUDES, ESCALONES Y EN REBAJES DE LA CORONA Y / O DE TERRAPLENES EXISTENTES, INCLUYE: MATERIAL ACARREO DE LOS TRABAJOS HASTA 2 KM SIN (P.U.O.T.); (INCISO 3.01.01.003(11))	M3	153.98	45.44	6,983.22	2.407%		44.75	6,877.16	-2%	2.401%		44.59	6,842.59	-2%	2.382%		45.54	6,986.59	0%	2.418%
2.30	COMPACTACION DE LA SUPERFICIE DISCUBIERTA POR ESCARIFICADO Y/O CORTE CON EQUIPO MECANICO PESADO CON RODILLO LISO AL NOVENTA POR CIENTO (90%), INCLUYE: ADICIONAMIENTO DE AGUA, CONFORMACION, NIVELACION, ARNE, COMPACTACION Y EQUIPOS. (P.U.O.T.);	M2	2,728.00	2.80	7,638.40	0.628%		2.95	8,128.44	6%	2.639%		2.74	7,474.72	-2%	2.596%		2.73	7,447.44	-2%	2.573%
A3	BASE HIDRAULICA																				
3.10	SUMINISTRO DE MATERIAL, PETRO REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS, PUESTA EN BANCO, INCLUYE: ADQUISICION Y CARGA.	M3	327.36	237.50	77,748.00	26.730%		213.96	70,041.95	-10%	24.481%		234.15	75,851.34	-1%	25.640%		237.14	77,630.15	0%	16.024%
3.20	ACARREO DE MATERIAL PETRO (REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS) EN CAMION VOLTEO EN 1ER. PERIODO, CAMINOS DE TERRACERAS O BRECHAS.	M3	227.26	13.38	4,380.08	1.509%		13.05	4,543.76	4%	1.586%		13.19	4,377.82	-1%	1.501%		13.14	4,301.51	-2%	1.489%



Gobierno del Estado de Veracruz

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

LICITACION: JM-DOOTS-M-J53/2021
 OBRA: OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)
 UBICACION: 031.- RA. EL RIO

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S.A. DE C.V.				CESAR ORIBARDO BUJELLO BUJELLO				ARQ. JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL.
3.30	SOBRECARREGO DE MATERIAL PÉTREO REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS EN CAMION CUBIERTO EN 20 SOBRE CAMINOS PAVIMENTADOS.	M3-MM	8,219.84	\$ 5.15	\$ 32,092.18	11.013%	\$ 5.34	\$ 35,213.95	4%	11.555%	\$ 5.07	\$ 37,534.59	-2%	10.909%	\$ 5.05	\$ 31,410.19	-2%	10.853%
3.40	SOBRECARREGO DE MATERIAL PÉTREO REVESTIMIENTO DE 1/2" A FINOS EN CAMION CUBIERTO EN 20 SOBRE CAMINOS PAVIMENTADOS.	M3-MM	24,552.00	\$ 4.81	\$ 120,550.32	41.445%	\$ 5.10	\$ 125,215.20	4%	43.711%	\$ 4.84	\$ 118,531.88	-1%	41.300%	\$ 4.82	\$ 118,340.84	-2%	40.851%
3.50	OPERACION DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACION EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PÉTREO REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS, Y COMPACTADO A NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) (ASBHTO ESTANDAR). INCLUYE CONFORMADO, NIVELACION, ADICIONAMIENTO DE AGUA AFINE, COMPACTACION Y EQUIPO. (P.U.O.T.) (N.CTR-CAR-1-94-002/11)	M3	272.80	\$ 37.38	\$ 10,360.34	3.582%	\$ 37.81	\$ 10,380.01	-1%	3.582%	\$ 37.24	\$ 10,158.07	-2%	3.537%	\$ 37.12	\$ 10,128.34	-2%	3.489%

SUB-TOTAL	\$ 280,495.99
IVA	\$ 45,933.60
TOTAL	\$ 326,429.59

SUB-TOTAL	\$ 247,772.84
IVA	\$ 46,038.47
TOTAL	\$ 293,811.31

SUB-TOTAL	\$ 289,404.25
IVA	\$ 46,505.00
TOTAL	\$ 335,909.25

DIRECTOR DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 SERVICIOS MUNICIPALES
 ING. SERGIO ALBERTO HERNANDEZ POZUELA

ING. JOSE CONCEPCION VAZQUEZ VENTURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jaipa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2020, Año de Leona Vicario, benemérita Madre de la Patria"



DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

LICITACION No. JM-DOOTSM-053-2021
PROCEDIMIENTO:AO-827010984-E1-2021

OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS).

UBICACIÓN:
031.- RA. EL RIO.

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, siendo las 10:00 HRS del día 2 de julio de 2021, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículos 38, de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas, el **ING. JOSE CONCEPCION VAZQUEZ VENTURA**, con Ced. Prof. **7370581**, proporciona el dictamen correspondiente en base a lo siguiente.

I).- Los criterios utilizados para la evaluación de las propuestas fueron los siguientes:
a).- El día 18 de junio de 2021, se enviaron Invitaciones a Concurso para participar en este acto a las siguientes empresas:

1. OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.
2. JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL
3. CESAR GERARDO BURELO BURELO

b).- Aceptando su participación las siguientes empresas:

1. OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.	21/06/2021
2. JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL	22/06/2021
3. CESAR GERARDO BURELO BURELO	22/06/2021

c).- Se llevó a cabo la Visita de Obra el día 23 de junio de 2021 a las 8:00 hrs y la Junta de Aclaraciones a las 12:00 hrs Del mismo día, a las cuales asistieron las siguientes empresas:

1. OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.	NO SE PRESENTO
2. JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL	NO SE PRESENTO
3. CESAR GERARDO BURELO BURELO	NO SE PRESENTO

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jaipa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2020, Año de Leonel Vicario, homenaje a Madre de la Patria"



JALPA
de Méndez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Gobierno de Unidad con Esperanza para todos

II).- Las propuestas se analizaron en forma cuantitativa el día 1 de julio de 2021, día de la recepción, Apertura Técnica y Económica de las propuestas en la cual solo basto con la presentación de los documentos solicitados en las bases de licitación de acuerdo al Artículo 61 del Reglamento.

No.	Nombre de la empresa.	Monto Ofertado Sin Inc. IVA	Situación de la Propuesta
1	OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.	\$286,459.99	ACEPTADA
2	JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL	\$289,406.26	ACEPTADA
3	CESAR GERARDO BURELO BURELO	\$287,727.94	ACEPTADA

III).- Razones Legales, Técnicas y Económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas por los licitantes de acuerdo a los artículos 64 y 65 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No.	Nombre de la empresa.	Monto Ofertado Sin Inc. IVA	Situación de la Propuesta
1	OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.	\$286,459.99	ACEPTADA
2	JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL	\$289,406.26	ACEPTADA
3	CESAR GERARDO BURELO BURELO	\$287,727.94	ACEPTADA

IV).- Relación de los licitantes cuyas propuestas cumplieron con los requerimientos exigidos por la evaluación ubicados del mayor al menor de acuerdo a los montos revisados y corregidos, de acuerdo al artículo 67 del Reglamento.

No.	Nombre de la empresa.	Monto Ofertado Sin Inc. IVA	Situación de la Propuesta
1.	OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.	\$286,459.99	SE CONSIDERA SOLVENTE
2.	JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL	\$289,406.26	SE CONSIDERA SOLVENTE
3.	CESAR GERARDO BURELO BURELO	\$287,727.94	SE CONSIDERA SOLVENTE
4.			
5.			

PRESUPUESTO BASE: \$290,866.37 (SIN INCLUIR I. V. A.)

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018-2021

"2020, Año de Leona Vicario, benemérita Madre de la Patria"



JALPA
de Méndez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

Nombre de la empresa.	Monto ofertado: Sin Inc. IVA	Situación de la Propuesta
OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.	\$286,459.99	Se Adjudica ya que esta es la propuesta solvente cuyo monto garantiza la ejecución de los trabajos.
JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL	\$289,406.26	SE CONSIDERA SOLVENTE
CESAR GERARDO BURELO BURELO	\$287,727.94	SE CONSIDERA SOLVENTE

Siendo las 11:00 HRS del mismo día de su inicio se da por terminada la presente firmando en ella los que intervinieron.

DICTAMINO:


ING. JOSE CONCEPCION VAZQUEZ VENTURA
CED. PROF. 7370581

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2021, Año de la Independencia"



JALPA
de Méndez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

Gobierno de Unidad con Esperanza para Todos!

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITACION No.: JM-DOOTSM-053-2021

PROCEDIMIENTO: AO-827010984-E1-2021

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A.
EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)

UBICACIÓN:

031.- RA. EL RIO

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DIA 5 de julio de 2021, HORA Y DIA FIJADOS PARA EL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA OBRA EN MENCIÓN, LA CUAL SE LLEVO A CABO BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION ADJUDICACION DIRECTA Y SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, SE REÚNEN EN LA OFICINA QUE OCUPA EL AREA DE LICITACION DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS ORD. TERRIT. Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, PARA CONOCER EL FALLO QUE EMITE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, UBICADO EN LA CALLE GREGORIO MENDEZ S/N, BARRIO SAN LUIS, COL. CENTRO, C.P. 86200. JALPA DE MENDEZ, TABASCO. LAS PERSONAS FISICAS O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA Y EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 68 DE SU REGLAMENTO.

SE PROCEDIÓ A LEER EN VOZ ALTA EL DICTAMEN EL CUAL SIRVIÓ DE BASE PARA DETERMINAR EL FALLO Y AL LICITANTE GANADOR QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE FUERON DESECHADAS EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Y QUE NO PODRÁN ADJUDICAR CONTRATO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SON LAS SIGUIENTES:

CONTRATISTAS	MOTIVOS Y FUNDAMENTOS
NINGUNA	

LAS PROPUESTAS QUE PODRÁN ADJUDICAR CONTRATO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES POR LO QUE SON LEGAL, TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTES SON LAS SIGUIENTES:

EMPRESAS	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. (16%)
PRESUPUESTO BASE	\$290,866.37

No. PROYECTO	EMPRESA	IMPORTE S/IVA
OPH-021	OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.	\$286,459.99

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



	JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL	\$289,406.26
	CESAR GERARDO BURELO BURELO	\$287,727.94

MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN PRESENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LICITANTES E INVITADOS, HACE CONSTAR QUE EN ESTE DICTAMEN QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LA PROPUESTA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ES LA SOLVENTE MAS ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LICITACIÓN; EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RELATIVO AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN A:

LA EMPRESA **OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.** REPRESENTADA POR EL **C. JORGE LUIS GUZMAN NIEVES**, EL CUAL PRESENTA EN SU PROPUESTA EL IMPORTE POR LA CANTIDAD DE:

PROYECTO	MONTO SIN IVA	IVA	TOTAL DE LA PROPUESTA
OPH-021	\$286,459.99	\$45,833.60	\$332,293.59

EN CUMPLIMIENTO CON LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN IV, V Y ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA PRESENTE ACTA SURGE EFECTO DE NOTIFICACIÓN A TRAVÉS DEL C. ING. SERGIO ALBERTO HERNANDEZ PORTILLA DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA EL LICITANTE ADJUDICADO COMUNICÁNDOLE LA FIRMA DEL CONTRATO No. CONT-DOOTSM-JM-053/2021, MISMO QUE TENDRA UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **15 DIAS CALENDARIO** Y SE LLEVARA A CABO A LAS 10:00 HRS DEL DIA 7 de julio de 2021, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, CALLE GREGORIO MENDEZ S/N, BARRIO SAN LUIS, COL. CENTRO, C.P 86200 DE ESTA CIUDAD.

DEBERA PRESENTAR EN EL MISMO LUGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y LA FIANZA DE ANTICIPO, RESPECTIVAMENTE; A FAVOR DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO. NO SE PODRÁ FORMALIZAR CONTRATO SI NO SE ENCUENTRA GARANTIZADO, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEBERÁ SUJETARSE A LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA EN TERMINO DEL ART. 67 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE IGUAL FORMA EL CONTRATISTA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ TRANSFERIR EL CONTRATO DE OBRA ADJUDICADO.

SI EL CONTRATISTA NO FIRMASE EL CONTRATO EN EL PLAZO INDICADO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, ESTE SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONSECUENTEMENTE LA DEPENDENCIA PODRÁ SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ADJUDICAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN MAS BAJA.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL "CONTRATANTE" OTORGARÁ UN ANTICIPO POR EL 0.00% DEL MONTO CONTRATADO, OBLIGÁNDOSE EL "CONTRATISTA" A UTILIZARLO EN LA SIGUIENTE FORMA: 10.00% PARA EL INICIO DE LAS OBRAS Y 20.00% EN LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, EQUIPO E INSTALACIONES QUE SE REQUIERAN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS.

YA UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS EL CONTRATISTA ESTARÁ OBLIGADO A GARANTIZAR LOS TRABAJOS, POR LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO EN TERMINO DEL ART. 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



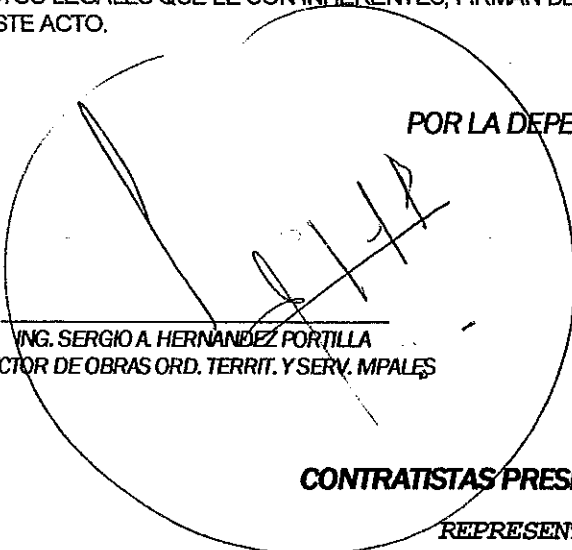
JALPA
de Méndez
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

(Gobierno de Unidad con Esperanza para Todos)

SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LO CUAL DEBERÁ CONSTITUIR UNA FIANZA DE VICIOS OCULTOS POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO EJERCIDO DE LOS TRABAJOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE CONSTAR SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:00 HRS DE LA FECHA DE SU INICIO, QUE ES LEIDA A LOS PARTICIPANTES PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.




POR LA DEPENDENCIA:


ING. SERGIO A. HERNÁNDEZ PORTILLA
DIRECTOR DE OBRAS ORD. TERRIT. Y SERV. MPALES


ING. JOSE CONCEPCION VAZQUEZ VENTURA
ENCARGADO DE LICITACIONES

CONTRATISTAS PRESENTES EN EL ACTO

REPRESENTANTE:

EMPRESA CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.	C. JORGE LUIS GUZMAN NIEVES	
JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL	ARQ. JOSE ALFREDO DIAZ MIRABAL	
CESAR GERARDO BURELO BURELO	ING. CESAR GERARDO BURELO BURELO	

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

FECHA DE ELABORACION:

1 de mayo de 2021

PROYECTO : OPH-021.-



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Jalpa de Méndez Tabasco 2018-2021

*Dirección de Obras ordenamiento territorial y servicios Municipales
Departamento de Precios Unitarios y Presupuestos*



JALPA de Méndez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

¡Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

DATOS BASICOS GENERALES DEL ESTADO DE TABASCO

NOMBRE DEL PROYECTO: OPH-021.- REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD R/A. EL RÍO (TRAMO LOS RAMOS)
006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005.- URBANIZACION

LOCALIZACION: 031.- R/A EL RIO
MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ, TABASCO

LOCALIDAD: 031.- R/A EL RIO
BARRIO, COLONIA O EJIDO:

TIPO DE OBRA

NUEVA: ()

EN PROCESO: ()

AMPLIACION: ()

REHABILITACION: (X)

COMPLEMENTARIA: ()

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

LA PRESENTE OBRA TIENE LA FINALIDAD DE DARLE EL MANTENIMIENTO AL TRAMO LOS RAMOS DE LA Ra. EL RIO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, DEL ESTADO DE TABASCO, PARA LO CUAL SE LLEVARÁN A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES.
• SE HARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO DE TOPOGRAFÍA, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL Y NIVELACIÓN DIFERENCIAL.
• CONSTRUCCIÓN DE DESPALME Y ESCARIFICADO, TERRAPLENES.ASI COMO LA CONSTRUCCION DE LA BASE HIDRAULICA A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 A FINOS.

BENEFICIARIOS (No. Y TIPO): 2,566 HABITANTES

FECHA DE ELABORACION: 1 de mayo de 2021

PROYECTO: OPH-021.-



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpa de Méndez Tabasco
2018-2021

*Dirección de Obras, ordenamiento territorial y servicios Municipales
Departamento de Ejes Unitarios y Presupuestas*



JALPA
de Méndez
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE: _____

OPH-021.- REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD R/A. EL RÍO (TRAMO LOS RAMOS)

PROYECTOS DE INVERSION

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

K005.- URBANIZACION

LA PRESENTE OBRA TIENE LA FINALIDAD DE DARLE EL MANTENIMIENTO AL TRAMO LOS RAMOS DE LA Ra. EL RIO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, DEL ESTADO DE TABASCO, PARA LO CUAL SE LLEVARÁN A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES.

- SE HARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO DE TOPOGRAFÍA, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL Y NIVELACIÓN DIFERENCIAL.
- CONSTRUCCIÓN DE DESPALME Y ESCARIFICADO, TERRAPLENES,ASI COMO LA CONSTRUCCION DE LA BASE HIDRAULICA A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 A FINOS.

031.- R/A EL RIO

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

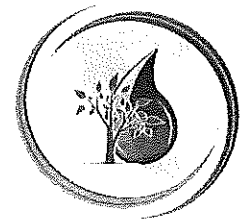
POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. SERGIO ALBERTO HERNÁNDEZ PORTILLA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

FECHA: 1 de mayo de 2021

INFORMACION ADICIONAL: _____



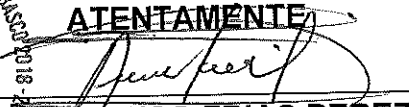
Jalpa de Méndez, Tabasco, a; 01 de mayo de 2021
Folio No.: DPADS/337/2021
Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental.

Ing. Sergio Alberto Hernández Portilla.
Director de obras, ordenamiento territorial y servicios
municipales.
H. Ayuntamiento De Jalpa de Méndez, Tab.

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en los establecido en los art, 113,114,115,116 del capítulo 12 de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 22 de diciembre de 2012 y artículos 32,33, inciso A,B,C,D,K,L, artículo 34 y 35 del reglamento de protección ambiental y desarrollo sustentable del municipio de Jalpa de Méndez del 26 de octubre de 2019 Se concede ejecutar la obra **OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)** a ejecutarse en: **031.- R/A EL RIO**, ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripción de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversión Autorizada
OPH-021.-	REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)	031.- R/A EL RIO	620ML	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 337,404.99

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ALFONSO FRIAS PEREZ
DIRECTOR DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

C.C.P. ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ, TABASCO
2018-2021

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



RECEPCION FISICA DE OBRA
CONT-DOOTSM-JM-053/2021

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ, DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO Y SIENDO LAS 09:30 HRS DEL DIA 30 DE JULIO DEL 2021 SE ENCUENTRAN EL ING. SEBASTIAN ARIAS PEREZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO; EL C. JORGE LUIS GUZMAN NIEVES (REPRESENTANTE LEGAL DE OBRAS Y SUMINISTRO JOYCA SA DE CV); PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS) LOCALIDAD: 031.- RA. EL RIO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripción de los Trabajos	Unidad	Cantidad
A	GRAVADO DE CAMINO		
A1	PRELIMINARES		
1.1	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA, BANCOS DE NIVEL Y NIVELACIÓN DIFERENCIAL, INCLUYE: PUENTES DE MADERA, CALEADO, REFERENCIAS, BANCOS DE NIVELES, TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE PRECISION Y PLANO DE PERFILES TOPOGRAFICOS.	m ²	2,728.00
1.2	DESORILLE EN HOMBROS DE CAMINO POR MEDIOS MECANICO PARA UN ANCHO PROMEDIO, DEPOSITANDO EL MATERIAL PRODUCTO FUERA DE LOS HOMBROS DEL CAMINO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	ML	620.00
A2	TERRACERIA		
2.1	ESCARIFICACIÓN, DISGREGADO Y ACAMELLONADO POR ALAS DE LA CAPA SUPERIOR DE LA SUB-RASANTE EXISTENTE EN CORTES Y TERRAPLENES CONSTRUIDOS CON ANTERIORIDAD Y SU POSTERIOR TENDIDO Y COMPACTADO AL NOVENTA POR CIENTO (90%), INCLUYE: ADICIONAMIENTO DE AGUA, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, AFINE, COMPACTACIÓN Y EQUIPOS. (P.U.O.T.). (INCISO 3.01.01.005-H.02)	M3	409.20
2.2	EXCAVACIÓN EN CORTES Y ADICIONALES ABAJO DE LA SUB-RASANTE, EN AMPLIACIONES DE CORTE, EN ABATIMIENTO DE TALUDES, ESCALONES Y EN REBAJES DE LA CORONA Y / O DE TERRAPLENES EXISTENTES, INCLUYE: CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LOS TRABAJOS HASTA KM S/P. (P.U.O.T.) N-CTR-CAR-1-01-003/11)	M3	153.68
2.3	COMPACTACIÓN DE LA SUPERFICIE DESCUBIERTA POR ESCARIFICADO Y/O CORTE CON EQUIPO MECÁNICO PESADO CON RODILLO LISO AL NOVENTA POR CIENTO (90%), INCLUYE: ADICIONAMIENTO DE AGUA, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, AFINE, COMPACTACIÓN Y EQUIPOS. (P.U.O.T.).	M2	2,728.00
	BASE HIDRAULICA		
3.1	SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO "REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS" PUESTA EN BANCO, INCLUYE: ADQUISICIÓN Y CARGA.	M3	327.36
3.2	ACARREO DE MATERIAL PÉTREO (REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS) EN CAMIÓN VOLTEO EN 1ER km. SOBRE CAMINOS DE TERRACERIAS O BRECHAS.	M3	327.36
3.3	SOBRE-ACARREO DE MATERIAL PÉTREO REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS) EN CAMIÓN VOLTEO DEL km 2 AL 20 SOBRE CAMINOS PAVIMENTADOS.	M3/KM	6,219.84
3.4	SOBRE-ACARREO DE MATERIAL PÉTREO (REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS) EN CAMIÓN VOLTEO EN KILOMETROS SUBSECUENTES A PARTIR DEL km 21 EN ADELANTE SOBRE CAMINOS PAVIMENTADOS.	M3/KM	24,552.00
3.5	OPERACIÓN DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACION EN LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES O BASES CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO (REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS) Y COMPACTADO AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) (AASHTO ESTANDAR), INCLUYE: CONFORMACION, NIVELACION, ADICIONAMIENTO DE AGUA, AFINE, COMPACTACION Y EQUIPO. (P.U.O.T.) (N-CTR-CAR-1-04-002/11)	M3	272.80



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ , TABASCO
2018-2021**



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

**RECEPCION FISICA DE OBRA
CONT-DOOTSM-JM-053/2021**

DATOS DEL CONTRATO	
--------------------	--

No. DE CONTRATO:	CONT-DOOTSM-JM-053/2021
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	08 de JULIO de 2021
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO:	22 de JULIO de 2021
FECHA DE TERMINACION DE AMPLIACION:	
PLAZO DE EJECUCION :	15 DIAS NATURALES
IMPORTE AUTORIZADO:	\$ 337,404.99
IMPORTE CONTRATADO:	\$ 332,293.59
IMPORTE TOTAL EJERCIDO:	\$ 306,535.97
FIANZAS	
No. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO:	32100004983
EMPRESA AFIANZADORA:	MAPFRE FIANZAS S.A.
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:	7 de julio de 2021
No. DE FIANZA DE ANTICIPO:	N/A
EMPRESA AFIANZADORA:	N/A
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:	N/A
No. DE FIANZA DE VICOS OCULTOS:	0032100006185
EMPRESA AFIANZADORA:	MAPFRE FIANZAS S.A.
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:	30 de julio de 2021
PERIODO DE EJECUCION	
FECHA REAL DE INICIO:	8 de julio de 2021
FECHA DE TERMINACION CONTRATO:	22 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACION DE APLICACION:	

RELACION DE ESTIMACIONES

ESTIMACIONES	IMPORTE CON IVA	AMORT. DEL ANTICIPO
01 (UNO) ESTIMACION FINIQUITO, TRABAJOS EJECUTADOS	\$ 332,293.59	
	\$ 332,293.59	\$ -

LA CONTRATISTA ENTREGA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ LO SIGUIENTE:

SE REALIZO EL RECORRIDO VERIFICANDO EL ESTADO FISICO DE LA OBRA MENCIONADA CONSTATANDOSE QUE TIENE UN AVANCE FISICO DE UN 100% POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA OBRA ESTA TERMINADA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ACTA DE VERIFICACION FISICA DE LOS TRABAJOS, MANIFIESTAN QUE EN LA ELABORACION DE LA MISMA NO EXISTE DOLO, LESION, MALA FE, ERROR NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCION QUE SEAN DERIVADA DE LO ANTERIOR Y QUE EL OBJETO DE LA MISMA, ES PARA DEJAR CONSTANCIA DE QUE LA OBRA ESTA TERMINADA CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LEIDA QUE FUE Y ENTENDIDAS LAS PARTES DEL CONTENIDO COMO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y EL ARTICULO 164 DE SU REGLAMENTO, SE FIRMAN EN ORIGINAL EN LA LOCALIDAD DE LA CIUDAD , COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, DEL ESTADO DE TABASCO A LOS 30 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2021.

ING. SEBASTIAN MARIAS PEREZ
RESIDENTE DE OBRA

C. JORGE LUIS GUZMAN NIEVES
ADMINISTRADOR UNICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ, TABASCO
 2018-2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
 SERVICIOS MUNICIPALES



RECURSOS: FONDOS PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FISICA

MODALIDAD "CONTRATO"

Fecha: 30 de julio de 2021
 Día Mes Año

ANTECEDENTES

DATOS DEL REGISTRO DE OBRA

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

PROYECTO: OPH-021 DESCRIPCIÓN: OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)

LOCALIDAD: 031.- RA. EL RIO

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

PROGRAMA: 0005.- URBANIZACION

SUB-PROGRAMA: 006-CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION.

MODALIDAD: CONTRATO

INVERSIÓN PROGRAMADA (\$): \$ 337,404.99

META: 620.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 DIAS NATURALES

INICIO DE OBRA PROGRAMADA: 2-may-2021

TERMINO DE OBRA PROGRAMADA: 31-may-2021

UNIDAD: M²

TERMINO DE OBRA POR AMPLIACION DE TIEMPO: _____

POBLACIÓN BENEFICIARIA: 1,370 Habitantes

DATOS DEL CONTRATO

LICITANTE: OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA, S. A. DE C. V.

R.F.C.: 053160428HF2

DIRECCIÓN FISCAL: CALLE FRANCISCO I. MADERO No. 803, COL. CENTRO C.P.06500, CARDENAS, TABASCO

CONTRATO: CONT-DOOTEM-JM-053/2021

REPRESENTANTE LEGAL: C. JORGE LUIS GUEMAN HIERVE

SUPERINTENDENTE: ING. ROBERTO AGUILAR RUIZ

RESIDENTE DE OBRA: ING. CRISTIAN ARIAS PEREZ

FECHA DE CONTRATO: 7-jul-2021

IMPORTE DE CONTRATO: \$ 332,293.59

IMPORTE DE AMPLIACION: _____

IMPORTE TOTAL EJERCIDO: \$ 306,535.97

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 5-jul-2021

INICIO DE OBRA (CONTRATO): 8-jul-2021

TERMINO DE OBRA (CONTRATO): 22-jul-2021

TERMINO DE OBRA AMPLIACION DE TIEMPO: _____

GARANTÍAS

FIANZA (ANTICIPO): N/A

IMPORTE: N/A

FECHA DE EXPEDICIÓN: N/A

AFIANZADORA: N/A

VIGENCIA: N/A

FIANZA (COMPLIMIENTO): 32100004903

IMPORTE: \$ 33,229.36

FECHA DE EXPEDICIÓN: 07/07/2021

AFIANZADORA: MADERE FIANZAS S.A.

VIGENCIA: CONTRATO

FIANZA (VICIOS OCULTOS): 0032100006105

IMPORTE: \$ -

FECHA DE EXPEDICIÓN: 30/07/2021

AFIANZADORA: MADERE FIANZAS S.A.

VIGENCIA: 29/07/2021

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

PROYECTO: OPH-021

DESCRIPCIÓN: OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)

LOCALIDAD: 031.- RA. EL RIO

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

NETAS ALCANZADAS: 620.00

CANTIDAD: 620.00

UNIDAD: M²

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL: _____

INICIO DE OBRA REAL: _____

00-jul-21

TERMINO DE OBRA REAL: 22-jul-21

INVERSIÓN REGISTRADA

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO SE REALIZÓ EN BASE AL (LOS) OFICIO (S) DE AUTORIZACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.

No. De Oficio	Fecha	Inversión (\$)
ACTA DE CABILDO SESION No. 55 EXTRAORDINARIA	5-jul-2021	\$ 337,404.99



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ , TABASCO
2018-2021
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
CONT-DOOTSM-JM-053/2021**

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2021, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DE JALPA DE MENDEZ, LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. SERGIO ALBERTO HERNANDEZ PORTILLA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO; ING. SEBASTIAN ARIAS PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO; C. JORGE LUIS GUZMAN NIEVES (REPRESENTANTE LEGAL DE OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA S.A. DE C.V.).

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

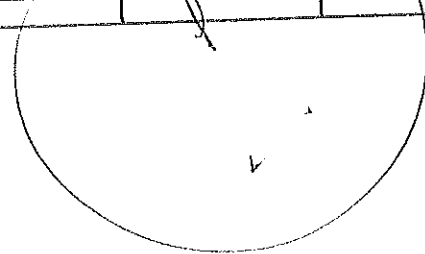
I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NO. DE CONTRATO:	CONT-DOOTSM-JM-053/2021
FECHA DE FORMALIZACION:	7-jul-2021
OBJETO DEL CONTRATO:	OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)
MONTO AUTORIZADO:	\$ 337,404.99
MONTO CONTRATADO:	\$ 332,293.59
MONTO TOTAL EJERCIDO:	\$ 306,535.97
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:	15 DIAS NATURALES
FECHA DE INCIO SEGÚN CONTRATO:	08 de JULIO de 2021
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO:	22 de JULIO de 2021
FECHA DE TERMINACION POR AMPLIACION:	

II.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR EL AYUNTAMIENTO SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
01 (UNO) ESTIMACION FINIQUITO, TRABAJOS EJECUTADOS	02/08/2021	08/07/2021 AL 22/07/2021	\$ 332,293.59	\$ 332,293.59





(Gobierno de Unidad con Esperanza para todos)

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ , TABASCO
2018-2021**



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
CONT-DOOTSM-JM-053/2021**

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO ESTE AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA DETERMINARON QUE EXISTEN:

1.- SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y PARA LIQUIDARLOS ELABORARON LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, MISMA QUE SERÁ LIQUIDADADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA RESPECTIVA DEL CONTRATO;

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO

III.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FISICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA NO.0032100006185 ASEGURADORA MAPFRE FIANZAS S.A., PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

POR SU PARTE EL C. C. JORGE LUIS GUZMAN NIEVES MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO CONT-DOOTSM-JM-053/2021 ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ.

EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

ING. SERGIO ALBERTO HERNANDEZ PORTILLA
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

ING. SEBASTIAN ARIAS PÉREZ
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

C. JORGE LUIS GUZMAN NIEVES
REPRESENTANTE LEGAL



Asesoría de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ, TABASCO
2018-2021**

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



**ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE
DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO No.
CONT-DOOTSM-JM-053/2021**

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, SIENDO LAS 11.00 HORAS DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2021, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ UBICADAS PLAZA HIDALGO No.01 COL. CENTRO, JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. SERGIO ALBERTO HERNANDEZ PORTILLA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO; ING. SEBASTIAN ARIAS PEREZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO; C. JORGE LUIS GUZMAN NIEVES (REPRESENTANTE LEGAL DE OBRAS Y SUMINISTRO JOYCA S.A. DE C.V.).

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 172 DE SU REGLAMENTO, PARA DAR POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:

No. CONTRATO:	CONT-DOOTSM-JM-053/2021
OBJETO DEL CONTRATO:	OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)

LAS ESTIMACIONES DE LOS CONCEPTOS QUE ESTABAN PENDIENTES DE PAGO, MISMAS QUE YA FUERON APROBADAS Y PAGADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
		DEL	AL	AL	AL		
01 (UNO) ESTIMACION FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADOS	02-ago-21	DEL	00/07/2021	AL	22/07/2021	\$ 332,293.59	\$ 332,293.59

ASI MISMO, AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS NI RECLAMACIONES QUE HACER, POR LO TANTO, SE DAN POR EXTINGUIDAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO CONT-DOOTSM-JM-053/2021 ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2021, EN LA CD. DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

ING. SERGIO ALBERTO HERNANDEZ PORTILLA
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

ING. SEBASTIAN ARIAS PEREZ
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

C. JORGE LUIS GUZMAN NIEVES
REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATISTA

CONTRATISTA:
 RFC: 031100435 HFE2

REPORTE FOTOGRAFICO FINAL

OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMIOS)

FECHA DE INICIO 08/07/2021

FECHA DE TERMINACION 22/07/2021

LOCALIDAD: RA EL RIO

UBICACION: 031.- RA. EL RIO

TIPO DE RECURSO: FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS

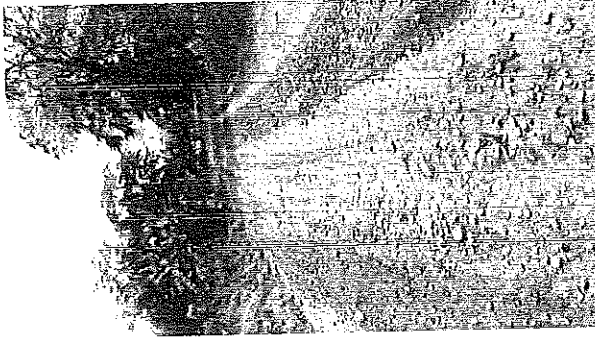
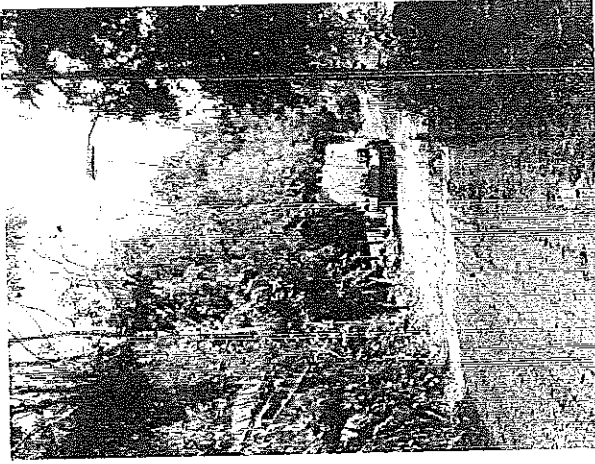
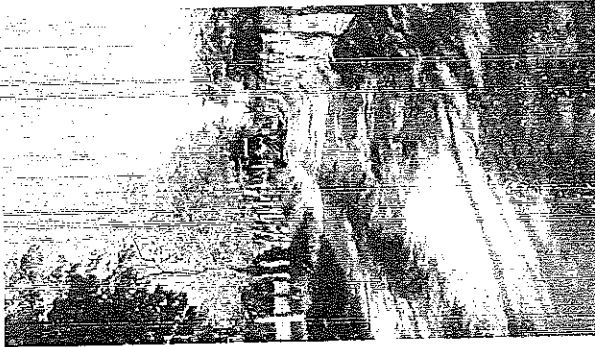
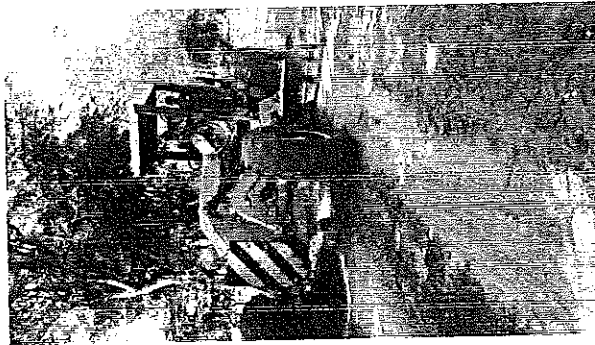
CONTRATO No: CONT-DOOTSM-JM-053/2021

FECHA DE CONTRATO 7 DE JULIO DE 2021

PERIODO DE ESTIM: DEL 08 DE JULIO AL 22 DE JULIO DE 2021

DURANTE

FOTOS



ELABORO
ING. ROBERTO AGUILAR RUIZ
SUPERINTENDENTE

REVISO
ING. SEBASTIAN ARIAS PEREZ
RESIDENTE

CONTRATISTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
RUC: 205101294000000000
RFC: USJ 060129 HR2

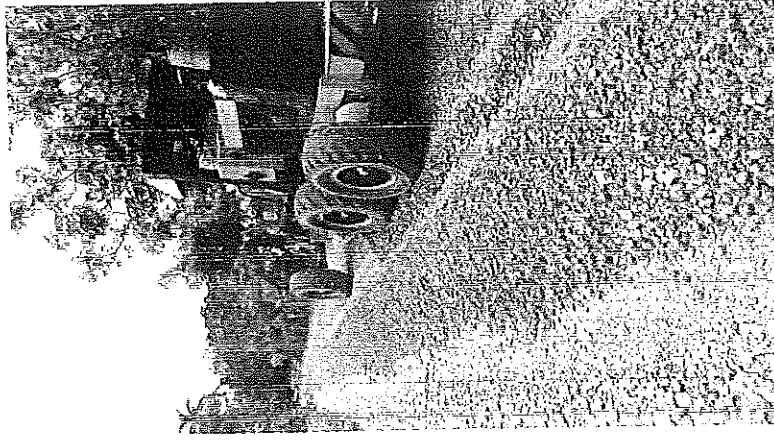
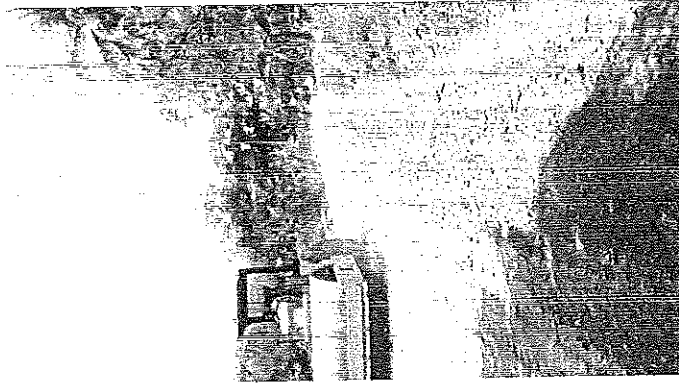
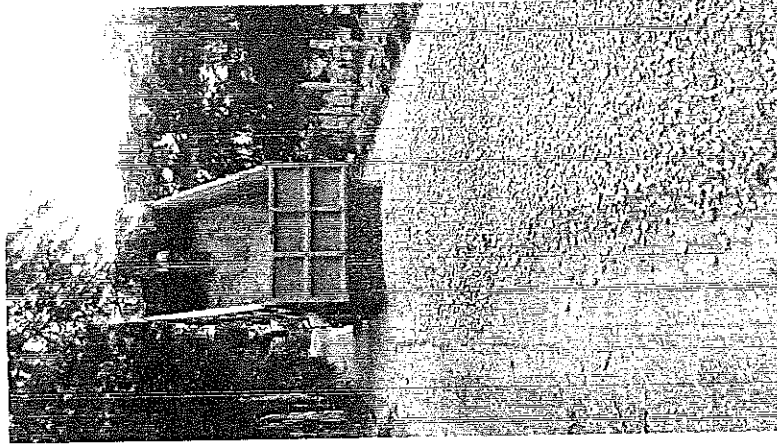
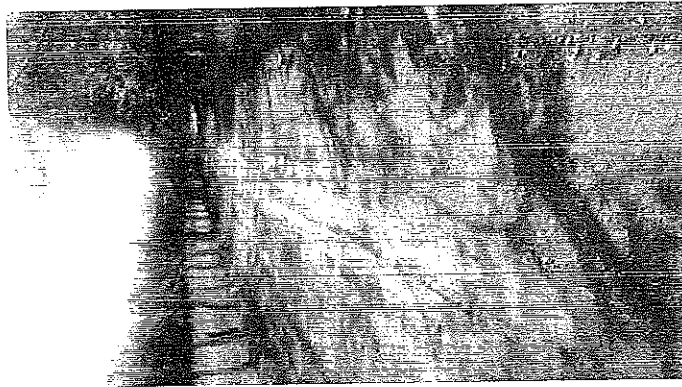
REPORTE FOTOGRAFICO FINAL

OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)
RA EL RIO
FECHA DE INICIO 08/07/2021
FECHA DE TERMINACION 22/07/2021

LOCALIDAD: RA EL RIO
UBICACION: 031.- RA. EL RIO
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS
TIPO DE RECURSO: CONT-DOOTSM-JM-053/2021
CONTRATO No: 7 DE JULIO DE 2021
FECHA DE CONTRATO
PERIODO DE ESTIM.: DEL 08 DE JULIO AL 22 DE JULIO DE 2021

DURANTE

FOTOS



[Signature]

ELABORO
ING. ROBERTO AGUILAR RUIZ
SUPERINTENDENTE

[Signature]
REVISO
ING. SEBASTIAN RIAS PEREZ
RESIDENTE

CONTRATISTA

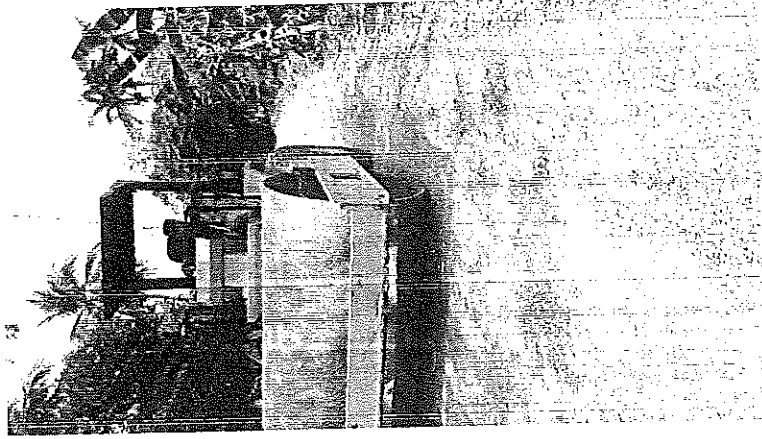
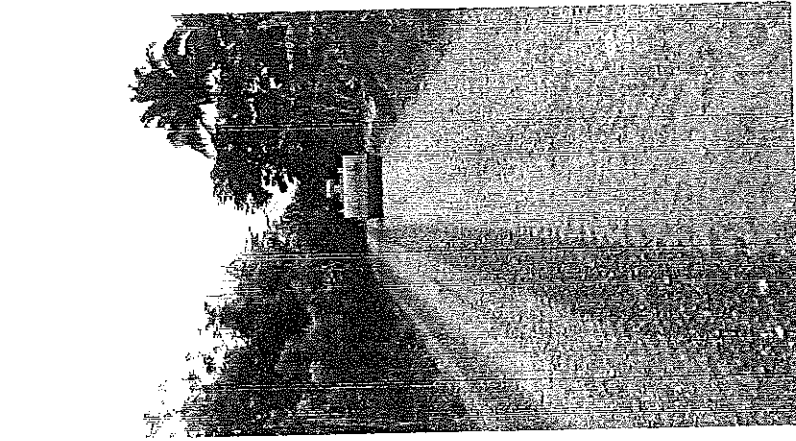
GRUPO EMPRESARIAL DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE CV
RFC: G8J160423HFZ

REPORTE FOTOGRAFICO FINAL

OPH-021.- REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)
LOCALIDAD: RA EL RIO
UBICACION: 031.- RA. EL RIO
TIPO DE RECURSO: FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS
CONTRATO No: CONT-DOOTSIM-JM-053/2021
FECHA DE CONTRATO: 7 DE JULIO DE 2021
PERIODO DE ESTIMI: DEL 08 DE JULIO AL 22 DE JULIO DE 2021
FECHA DE INICIO 08/07/2021
FECHA DE TERMINACION 22/07/2021

DESPUES

FOTOS



ELABORO

ING. ROBERTO AGUILAR RUIZ
SUPERINTENDENTE

REVISO

ING. SEBASTIAN ARIAS PEREZ
RESIDENTE

Bitácora Electrónica

ENTE PÚBLICO FEDERAL/ESTATAL : GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD LOCAL DE OBRA : MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

UNIDAD EJECUTORA : DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS

EMPRESA CONTRATISTA : OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA S.A DEC.V

CONTRATO : CONT-DOOTSM-JM-053/2021

OBJETO DEL CONTRATO : REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A.
EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)

LUGAR

ESTADO : TABASCO

MUNICIPIO : JALPA DE MENDEZ

CALLE : LOS MOLAS

NÚMERO EXTERIOR : SN

NÚMERO INTERIOR : SN

CÓDIGO POSTAL : 86203

COLONIA : EL RIO

PERIODO : DEL 08/07/21 AL 22/07/21

MONTO DEL CONTRATO : 286,459.99 MXN

No. de nota: 1

Fecha y hora: 21/07/21, 11:15 AM

Tipo de nota: Apertura

Datos de la Dependencia o Entidad Federativa.

Nombre : GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

Centro de Trabajo : DIRECCION DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Teléfono : 93331161816

Datos del Contratista.

Nombre del Contratista : OBRAS Y SUMINISTROS JOYCA S.A DEC.V

Domicilio : Calle : FRANCISCO IMADERO No. Ext. 803 No. Int. SN Ciudad: TABASCO

Teléfono :

Datos particulares del contrato

Número de contrato : CONT-DOOTSM-JM-053/2021

Proyecto : FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y

Plazo : 15 Días naturales.

Fecha de Inicio : 08/07/21

Fecha de Término : 22/07/21

Monto : 286,459.99 MXN

Objeto del contrato : REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD R/A. EL RIO (TRAMO LOS RAMOS)

Ubicación de los trabajos

Referencia : ENTRADA LOS MOLAS

Latitud : 18.164001

Longitud : -93.060455

Calle : LOS MOLAS

Número Interior : LOS MOLAS

Número Exterior : SN

C.P. : 86203

Estado : TABASCO

Municipio : JALPA DE MENDEZ

Colonia : EL RIO

Localidad : EL RIO

Nombre, Datos Particulares y Firma del Personal Autorizado**Superintendente**

Nombre : ROBERTO AGUILAR RUIZ

Profesión : ING. CIVIL

Identificación oficial : CÉDULA PROFESIONAL

Domicilio : Calle : SN No. Ext. SN No. Int. SN Ciudad: TABASCO

Teléfono :

Correo Electrónico : ING_AGUILAR_RUIZ@HOTMAIL.COM

Residente

Nombre : SEBASTIAN ARIAS PEREZ

Profesión : ING. CIVIL

Identificación oficial : CÉDULA PROFESIONAL

Domicilio : Calle : SEGUNDA CERRADA DE PEDRO MENDEZ No. Ext. SN No. Int. SN Ciudad: TABASCO

Teléfono : 063320

Correo Electrónico : se.ap2009@live.com

Horarios para asentar notas

Se podrán asentar notas de lunes a domingo de 00:01 a 23:59 horas. La bitácora estará disponible para consultas las 24 horas de los 365 días del año.

Plazo

Plazo máximo para la firma de notas: 5 días

Las partes acuerdan que se tendrán por aceptadas las notas una vez vencido este plazo. Asimismo, de conformidad con el artículo 123, fracciones VI. y VII. del RLOPSRM, se establece que por ninguna causa se podrán modificar las notas ya firmadas, de ser necesario, se deberá de abrir una nota aclaratoria.

Generadores

Los números generadores serán presentados a la Residencia con periodicidad: MENSUAL

Estimaciones

Con fundamento en la LOPSRM, Artículo 54.- Las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes. El contratista deberá presentarlas a la residencia de obra dentro de los seis días naturales siguientes al día: 30 para el pago de las estimaciones que hubiere fijado la dependencia o entidad en el contrato, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago; la residencia de obra para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de quince días naturales siguientes a su presentación.

De acuerdo al RLOPSRM, Artículo 132.- Los documentos que deberán acompañarse a cada estimación serán determinados por cada dependencia o entidad, atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos, los cuales serán, entre otros, los siguientes:

- I. Números generadores;
- II. Notas de Bitácora;
- III. Croquis;
- IV. Controles de calidad, pruebas de laboratorio y fotografías;
- V. Análisis, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación;
- VI. Avances de obra, tratándose de contratos a precio alzado, y
- VII. Informe del cumplimiento de la operación y mantenimiento conforme al programa de ejecución convenido, tratándose de amortizaciones programadas.)

Cantidades adicionales o conceptos no previstos en el contrato

En cumplimiento al Artículo 105 del RLOPSRM.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percatara de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Cuando sea la dependencia o entidad la que requiera de la ejecución de los trabajos o conceptos señalados en el párrafo anterior, éstos deberán ser autorizados y registrados en la Bitácora por el residente. A los precios unitarios generados para los referidos conceptos se deberán aplicar los porcentajes de indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por utilidad y los cargos adicionales convenidos en el contrato, salvo lo previsto en el artículo 102 de este Reglamento.

Seguridad, higiene y protección al ambiente

Conforme a lo dispuesto en la LOPSRM, Artículo 20.- Las dependencias y entidades estarán obligadas a considerar los efectos sobre el medio ambiente que pueda causar la ejecución de las obras públicas con sustento en la evaluación de impacto ambiental prevista por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Los proyectos deberán incluir las obras necesarias para que se preserven o restituyan en forma equivalente las condiciones ambientales cuando éstas pudieran deteriorarse y se dará la intervención que corresponda a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a las dependencias y entidades que tengan atribuciones en la materia.

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: SEBASTIAN ARIAS PEREZ (RESIDENTE)

Firmada por: ROBERTO AGUILAR RUIZ (SUPERINTENDENTE)

Número de Nota: 2

Fecha y Hora: 21/07/21, 11:37 AM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 08/07/2021 SEBASTIAN ARIAS PEREZ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA INICIO, EN ESPECÍFICO A: CON ESTA FECHA SE PRESENTA LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE EL ING. ROBERTO AGUILAR RUIZ EN CALIDAD DE SUPERINTENDENTE, EN EL TRAMO DENOMINADO LOS MOLAS R/A EL RIO PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES,, TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO Y EL DESORILLE EN AMBOS HOMBROS DEL CAMINO,, CON EQUIPO MOTOCONFORMADORA Y PERSONAL DE OPERADORES ASI COMO OBREROS PARA EL DESMORRE DE ARBOLES., SE INFORMA LO SIGUIENTE: ACTIVIDAD COTIDIANA.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: SEBASTIAN ARIAS PEREZ (RESIDENTE)

Firmada por: ROBERTO AGUILAR RUIZ (SUPERINTENDENTE) 26/07/21

Número de Nota: 3

Fecha y Hora: 21/07/21, 11:52 AM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 15/07/2021 SEBASTIAN ARIAS PEREZ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA ACTIVIDADES COTIDIANAS, EN ESPECÍFICO A: CON ESTA FECHA SE REALIZAN LOS TRABAJOS DE ESCARIFICADO DE LA SUPERFICIE DEL CAMINO, ASI COMO LA EXCAVACION EN CORTES DE TENDIDOS Y REBAJES DE CORONA CON MAQUINARIA MOTOCONFORMADORA, ASI COMO SU CONFORMACION Y NIVELACION EN BASE A LOS NIVELES TOPOGRAFICOS EN ZONAS EN MAL ESTADO., SE INFORMA LO SIGUIENTE: ACTIVIDADES COTIDIANAS.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: SEBASTIAN ARIAS PEREZ (RESIDENTE)

Firmada por: ROBERTO AGUILAR RUIZ (SUPERINTENDENTE) 26/07/21

Número de Nota: 4

Fecha y Hora: 27/07/21, 01:51 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 21/07/2021 SEBASTIAN ARIAS PEREZ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA ACTIVIDADES COTIDIANAS, EN ESPECÍFICO A: CON ESTA FECHA SE REALIZAN LOS TRABAJOS DE SUMINISTROS DE MATERIALES DE GRAVA DE REVESTIMIENTO 1 1/2 A FINOS ASI COMO EL TENDIDO EN LOS PRIMEROS CADENAMIENTO DEL TRAMO CON MAQUINARIA DE VOLTEO, MOTOCONFORMADORA, PIPA Y RETROEXCAVADORA., SE INFORMA LO SIGUIENTE: DE LAS ACTIVIDADES.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: SEBASTIAN ARIAS PEREZ (RESIDENTE)

Firmada por: ROBERTO AGUILAR RUIZ (SUPERINTENDENTE) 28/07/21

Número de Nota: 5

Fecha y Hora: 27/07/21, 03:11 PM

Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 27/07/2021 SEBASTIAN ARIAS PEREZ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA ACTIVIDADES COTIDIANAS, EN ESPECÍFICO A: CON ESTA FECHA SE CONTINUAN CON LOS TRABAJOS DE SUMINISTRO DE GRAVA DE 1 1/2 A FINOS PARA LA ELABORACION DE LA BASE, ASI COMO SE CONTINUA CON EL ACARREO, TENDIDO Y COMPACTACION CON EQUIPOS DE VOLTEOS, MOTOCONFORMADORA, RETROEXCAVADORA RODILO LISO Y PIPA CON AGUA., SE INFORMA LO SIGUIENTE: DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: SEBASTIAN ARIAS PEREZ (RESIDENTE)
Firmada por: ROBERTO AGUILAR RUIZ (SUPERINTENDENTE) 28/07/21

Número de Nota: 6 Fecha y Hora: 27/07/21, 04:16 PM
Tipo de nota: ACTIVIDADES DIARIAS.

Contenido

EL DÍA 22/07/2021 SEBASTIAN ARIAS PEREZ, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA ACTIVIDADES COTIDIANAS, EN ESPECÍFICO A: CON ESTA FECHA SE CONCLUYEN LOS TRABAJOS DE GRAVADO DE CAMINO CON MATERIAL DE 1 1/2 A FINOS COMPACTADO CON RODILLO LISO, TENDIDO CON MOTOCONFORMADORA Y RIEGO CON PIPAS DE AGUA, POR LO QUE CON ESTA NOTA SE CONCLUYEN LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO PACTADO ENTRE CONTRATISTA Y DEPENDENCIA., SE INFORMA LO SIGUIENTE: DE ACTIVIDADES COTIDIANAS.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: SEBASTIAN ARIAS PEREZ (RESIDENTE)
Firmada por: ROBERTO AGUILAR RUIZ (SUPERINTENDENTE) 28/07/21

Número de Nota: 7 Fecha y Hora: 28/07/21, 01:53 PM
Tipo de nota: ENTREGA RECEPCIÓN DE NÚMEROS GENERADORES.

Contenido

SE RECIBE DEL CONTRATISTA EL 22/07/2021, LOS NÚMEROS GENERADORES DE ACUERDO A LA ESTIMACIÓN N°. 1, FINQUITO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 08/07/2021 AL 22/07/2021, ACOMPAÑADOS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE: CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CROQUIS, NÚMEROS GENERADORES Y PRUEBAS DE LABORATORIO, PARA SU VERIFICACIÓN.

Complemento

SE REVISAN LOS NUMEROS GENERADORES EN CAMPO CON EL SUPERINTENDENTE Y SE AVALAN LOS VOLUMENES PARA SU PAGO CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LOS PRECIOS UNITARIOS FIJADOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: SEBASTIAN ARIAS PEREZ (RESIDENTE)
Firmada por: ROBERTO AGUILAR RUIZ (SUPERINTENDENTE) 28/07/21

Número de Nota: 8 Fecha y Hora: 28/07/21, 09:29 PM
Tipo de nota: NOTIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS A LA RESIDENCIA DE OBRA.

Contenido

SE NOTIFICA A LA RESIDENCIA DE OBRA MEDIANTE EL DOCUMENTO N°. sin numero DE FECHA 23/07/2021 LA TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, ANEXANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, MONTO EJERCIDO.
EN BASE A LO ANTERIOR SE SOLICITA QUE SE INICIE CON LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Complemento

SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA EN ESCRITO SIN NUMERO, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2021, QUE SE HAN CONCLUIDO LOS TRABAJOS AL 100%, TRABAJOS RELACIONADO CON LA PRESENTE BITACORA, CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA CON LA EJECUCION DEL CONTRATO ADJUDICADO A LA EMPRESA, SIENDO LA FECHA DE TERMINACION EL DIA 22 DE JULIO DE 2021

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: ROBERTO AGUILAR RUIZ (SUPERINTENDENTE)
Firmada por: SEBASTIAN ARIAS PEREZ (RESIDENTE) 29/07/21

Número de Nota: 9

Fecha y Hora: 29/07/21, 11:51 AM

Tipo de nota: COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA DE LA FECHA PARA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Contenido

SE NOTIFICA AL CONTRATISTA QUE SE LLEVÓ A CABO LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EL DÍA 26/07/2021. SIENDO ESTA SATISFACTORIA, SE LE INFORMA MEDIANTE OFIC. S/N DE FECHA 26/07/2021. QUE SE LLEVARÁ A CABO LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS EL DÍA 26/07/2021 DONDE SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE.

A PARTIR DE LA FECHA REFERIDA, EL CONTRATISTA DEBERÁ HACER ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: SEBASTIAN ARIAS PEREZ (RESIDENTE)

Número de Nota: 10

Fecha y Hora: 29/07/21, 11:59 AM

Tipo de nota: NOTA DE CIERRE DE LA BITÁCORA.

Contenido

CON FECHA 29/07/2021 SE LLEVA A CABO EL CIERRE DE LA PRESENTE BITÁCORA, DANDO POR TERMINADOS LOS TRABAJOS QUE LA
2 ARAN, LOS CUALES FUERON CONCLUIDOS EL DÍA 22/07/2021, VERIFICADOS EL DÍA 26/07/2021 Y RECIBIDOS FÍSICAMENTE EL DÍA
2021, CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Archivos adjuntos

No tiene ningún archivo adjunto

Nota creada por: SEBASTIAN ARIAS PEREZ (RESIDENTE)

***El espacio sobrante de esta hoja se cancela según artículo 123, inciso IX del RLOPSRM publicado el 28 de julio de 2010.